



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Las Políticas Públicas de Integridad en la lucha contra la
Corrupción en la Gestión del Gobierno Local de Carabaylo, 2020**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Perla Otero, Ruth Jaqueline (ORCID: 0000-0001-5546-509X)

ASESOR:

Dr. Guizado Oscoco, Felipe (ORCID:0000-0003-3765-7391)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedico esta investigación a Dios por la vida y la salud, a mis padres por el apoyo moral que me incentivan para continuar mis estudios y a mis docentes catedráticos de metodología de investigación quienes por sus enseñanzas me incentivan a terminar la tesis.

Autora: Ruth Jaqueline Perla Otero .

Agradecimiento

Mi cordial agradecimiento a la Universidad César Vallejo por la implementación de los cursos de Carrera que complementa la malla Curricular, a mis docentes catedráticos por orientarme en la presente tesis y a mis hermanos por el apoyo incondicional.

Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	21
3.1 Tipo y diseño de investigación	21
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	22
3.3. Escenario de Estudio	23
3.4. Participantes	23
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.6. Procedimiento	25
3.7. Rigor Científico	26
3.8. Método de análisis de datos	26
3.9. Aspectos éticos.....	27
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	28
V. CONCLUSIONES	45
VI. RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS	47

Índice de Tablas

Tabla 01 Primera pregunta de la Guía de entrevista	28
Tabla 02 Segunda pregunta de la Guía de entrevista	29
Tabla 03 Tercera pregunta de la Guía de entrevista	31
Tabla 04 Cuarta pregunta de la Guía de entrevista	32
Tabla 05 Quinta pregunta de la Guía de entrevista	33
Tabla 06 Sexta pregunta de la Guía de entrevista	35
Tabla 07 Matriz de Categorización	54
Tabla 08 Caracterización de subcategoría	56

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo general; Analizar la situación de las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del Gobierno Local del distrito Carabaylo, 2020. El estudio es tipo básica, con un método hermenéutico, su diseño fenomenológico, su enfoque cualitativa, su técnica es; la entrevista semiestructurada, su instrumento es la guía de entrevista. Los resultados fueron: que, la mayoría de los entrevistados consideran que se ha implementado las distintas acciones para contrarrestar los actos de corrupción por la que se habla del programa de integridad en las políticas públicas en la lucha contra la corrupción, además la Fiscalía se encarga de investigar sobre delitos de corrupción de funcionarios y ha tomado conocimiento de la denuncia contra el Alcalde de Carabaylo. Por lo que, también otro resultado es que falta aplicar en la gestión del Gobierno Local la planificación y la organización. Se llega a la conclusión; Que el fenómeno de la corrupción siempre ha estado presente en el Gobierno como agenda en los últimos años, por lo que es reconocida como la enfermedad social más importante por sus repercusiones sobre el crecimiento económico, la inversión en la actividad comercial y como resultado en la desigualdad de los ingresos del bienestar general de los ciudadanos en el distrito de Carabaylo.

Palabras Claves: Políticas públicas, corrupción de funcionarios, gestión y gobierno local.

Abstract

The present study has as general objective; Analyze the situation of public integrity policies in the fight against corruption in the management of the Local Government of the Carabayllo district, 2020. The study is a basic type, with a hermeneutical method, its phenomenological design, its qualitative approach, its technique is; the semi-structured interview, its instrument is the interview guide. The results were; That, most of the interviewees consider that the different actions have been implemented to counteract acts of corruption, for which there is talk of the integrity program in public policies in the fight against corruption, in addition the Prosecutor's Office is in charge of investigating crimes corruption of officials and has learned of the complaint against the Mayor of Carabayllo. Therefore, another result is that planning and organization need to be applied in the management of Local Government. The conclusion is reached; That the phenomenon of corruption has always been present in the Government as an agenda in recent years, which is why it is recognized as the most important social disease due to its repercussions on economic growth, investment in commercial activity and as a result in the income inequality of the general welfare of citizens in the Carabayllo district.

Keywords: Public policies, corruption of officials, management and government local.

I. INTRODUCCIÓN

En el Perú la corrupción es un gran problema que va afectando siempre a las entidades del Estado, ocasionando daños y perjuicios, en el que va abarcando y creciendo. Es así que, la corrupción es el principal inconveniente de acuerdo al Barómetro de las Américas, tenemos el caso de Keiko Sofía Fujimori que está involucrada en actos de corrupción como; lavado de dinero, en el cual afecta la democracia como sistema y con sus bajos niveles de confianza en Instituciones como el Congreso (Servindi, 2020). Por lo que, el Gobierno ha estado implementando políticas públicas de integridad y lucha contra la corrupción, pero la cual no están siendo suficiente para parar el caos de la corrupción, por lo que no es ajeno en la gestión del Gobierno Local.

Es así que, a causa de la corrupción del gobierno peruano, se estableció Políticas públicas de integridad y lucha contra la corrupción, que se entiende como política de Estado que logra tres niveles de gobierno, involucrando a los actores públicos, ya que se guía, por medio del marco legal en las normas de la materia, en relación a los tratados, acuerdos y convenios internacionales del tema que el Perú fue ratificado (Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, 2017). La corrupción es un problema, en el que se pierde la confianza en las instituciones y los derechos de las personas, por lo que también tiene distinta manifestación, en el que aparece de forma distinta el escenario social, político y económico. Los efectos negativos que avanza y se aprovechan la debilidad institucional en los sectores vulnerables para que aseguren la toma de decisiones en la gestión pública (CAN, 2017).

A nivel Local existe una problemática de corrupción en el gobierno Local de Carabayllo en el problema actual la fiscalía especializada en delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte intervino en la Municipalidad Distrital de Carabayllo, en la irregularidad en la contratación de los trabajadores fantasmas y algunos favorecimientos en obras y servicios, ya que la información fue recabada por un ciudadano. De lo cual el fiscal provincial del Segundo Despacho de la Fiscalía

Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionario del distrito fiscal de Lima Norte junto con los efectivos policiales de la Dirección Contra la Corrupción realizaron un informe en la comuna para poder recabar la información y documentos con referencia en lo indicado por el denunciante, quien logró mantener su nombre en reserva. (El Peruano, 2021). Por otra parte, existen las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción no están siendo tan efectivas, debido a que sigue creciendo casos de corrupción en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, en lo referente en la contratación de personas en el área administrativa como fantasma, en el que no existen cuando hay supervisión de los trabajadores que laboran, del cual no se encontraron y además en la malversación de fondos en la compra de canastas familiares por la Cuarentena y apropiación ilícita. Por lo que también el Alcalde de la Municipalidad del distrito de Carabayllo que es Marcos Lorenzo Espinoza Ortiz está siendo involucrado en diferentes casos de usurpación de predios de propietarios inscritos con títulos, por ello se necesita observar el inconveniente de la corrupción que hay en la gestión del Gobierno Local del distrito de Carabayllo.

De lo cual se implementó el modelo de integridad que se estableció por el Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021 en el que resulta obtenido; es por ello que en el presente trabajo de investigación se estudiarán estos aspectos, con la finalidad de analizar la información para así buscar soluciones a los problemas que se puedan identificar en el transcurso de la investigación, y para dar respuesta a tales cuestiones como; analizar la gestión de Políticas Públicas de integridad y lucha contra la corrupción en el Gobierno Local del distrito de Carabayllo, relacionado al marco del Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción 2018-2021 (CAN, 2018).

La Municipalidad ubicada en zona urbana siendo débil cuyo funcionario vulnera la ley a veces sin saberlo, ante la complejidad de los procedimientos, en el que no se puede negar que persiste una cultura política patrimonialista. La caracterización de los cargos públicos es muy constante y los pedidos de rendición de cuentas son vistos como una intromisión que busca perjudicar a las autoridades o hacerles perder el tiempo. La autoridad municipal, debe cumplir su labor, para que disminuya los

enfrentamientos sociales, pero muchas veces el alcalde está metido en actos de corrupción, por lo que provoca un gran problema al país.

De lo cual de acuerdo a la realidad problemática me permite plantear la siguiente interrogante del problema general; ¿Cuál es la situación de las políticas públicas de integridad en lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local de Carabayllo, 2020?

La presente investigación tiene la justificación teórica que se basa en; el que se pretende estudiar la gestión de políticas públicas de integridad y lucha contra la corrupción de funcionarios en el Gobierno Local de Carabayllo, que se permita encontrar información importante de la implementación de acciones y decisiones que tengan ciertas deficiencias en el que haya casos, con el enfoque en las políticas que se establecieron en el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, en la evaluación de su implementación. De tal forma se analice la gestión de políticas anticorrupción en el distrito de Carabayllo, en el que se analice la gestión del Gobierno Local para lo cual se debe lograr obtener información acertada.

En la presente investigación tiene una Justificación práctica que se basa en; la implementación de políticas públicas en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Local de Carabayllo, para que sea efectivo la política anticorrupción del Estado; en el que se permita analizar la deficiencia en la gestión y lograr acciones de solución al respecto; además se podrá dar recomendaciones en función de la experiencia propia y de los actores involucrados para una mejora de situaciones adversas que se puedan encontrar.

La presente investigación tiene la justificación metodológica que se fundamenta en el enfoque cualitativa, tipo; no experimental, nivel; descriptivo, cuya técnica será la entrevista y el análisis normativo, en el que el instrumento será la guía de entrevista y la guía de análisis normativo, del que se obtendrá resultados para luego realizar las discusiones en el que al final se llegará a las conclusiones en relación a los objetivos de la investigación.

En la presente investigación tiene como Objetivo General que es; Analizar la situación de las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabaylo, 2020.

En la presente investigación se desprende los siguientes objetivos específicos como; describir los tipos de corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabaylo, 2020 y describir cómo se desarrolló la gestión del gobierno Local en el distrito de Carabaylo, 2020.

En la presente investigación las categorías son; Las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción y la gestión del Gobierno Local.

II. MARCO TEÓRICO

Para los antecedentes nacionales contaremos con diferentes autores de tesis, revistas y artículos científicos que mencionaré a continuación:

Para Marquina (2021), en su investigación; La evaluación de la gestión de políticas públicas de integridad y lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Apurímac, su objetivo principal fue; analizar la gestión en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional. Su metodología es; cualitativa, tipo; descriptiva, nivel; básica. Cuyas conclusiones llega el autor; Hay aplicación sobre las políticas públicas en la lucha contra la integridad y la corrupción, pero aún existen las falencias en el que falta reforzar dichas políticas para que tenga un eficaz cumplimiento, además se muestra desorganizado en su aplicación, es así que el modelo de integridad hay un desconocimiento en la gestión que se debe aplicar. Es así que, la gestión de las políticas públicas del gobierno en el que previene una supuesta prevención y sanción para el Gobierno Regional, les falta más cumplimiento.

Para Díaz (2019), en el estudio; Política Nacional de Integridad y la prevención de corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018, cuya finalidad es; analizar el vínculo de plan Nacional de Integridad en el que se responde el problema principal en el que se orienta a describir y a orientar la realidad que se verifica variadas teorías científicas. El autor concluye; del plan nacional de integridad pública en la que previene la corrupción y es medido por el Municipio de Sánchez Carrión en el que se asocia positivamente, explicando la prevención de la corrupción. Por lo que también explica un nivel bajo de corrupción en el que existe poca prevención de corrupción predominante. Por lo que también el Alcalde de la Municipalidad de Sánchez Carrión les falta aplicar el cumplimiento para la participación del pueblo en la Política Nacional de Integridad Pública y lucha contra la corrupción, en el que también debería promover ciertos recursos necesarios para que se puedan complementar el Plan de la lucha contra la corrupción.

Para Pajuelo (2018), en esta investigación; Estudio de las buenas prácticas de

promoción del Código de ética, de transparencia y gestión de intereses en la función Pública en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte, cuyo fin principal es; analizar las prácticas que se promueven en la mancomunidad de la Municipalidad de Lima Norte, en la ética, transparencia y gestión en la función pública. Cuya metodología es; cualitativo, tipo; descriptiva, nivel; exploratorio. El autor llego a las conclusiones; no se tiene buenas prácticas de la Mancomunidad en la Municipalidad de Lima Norte, por lo cual no cumple las políticas de buenas prácticas en la promoción del Código de ética, por lo que está relacionado con la transparencia y además la ética en la función pública no se está cumpliendo, por lo que tampoco se encontró buenas prácticas en sancionar a los servidores públicos que no cumplen bien sus funciones en relación al código de ética. Por lo que la municipalidad solo ha respetado ciertos estándares más no ha revisado a profundidad el cumplimiento de las políticas.

Para Marquera (2017), en el trabajo; Sistema de control y su influencia en el cumplimiento de políticas públicas de lucha contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de Puno-2017, cuyo objetivo principal es, analizar cómo influye el control interno para el cumplimiento de las Políticas Públicas anticorrupción en la Municipalidad provincial de Puno, 2017. El autor llega a las siguientes conclusiones; por lo que autor mencionó que el control interno no tiene influencia para cumplir las políticas públicas de la lucha contra la corrupción en el Municipio de Puno, además es poco eficiente la labor y es complicado aplicar las acciones ventajosas, debido a que la Contraloría General no ha intervenido muy bien, debido a que manifiesta por falta de recursos económicos, y produjo un alejamiento entre el Gobierno local y la Institución. Por otro lado, el Control interno ha manejado un control débil, poco eficiente y eso dificulta el trabajo del Órgano Control Institucional en el que no se exige el cumplimiento de las Políticas Públicas Nacionales de la lucha contra la corrupción, de esta manera existe un inconveniente que hace una limitación en tomar decisiones por lo que hay obstáculo en la función del gobierno y el funcionario Municipal. Además, no se cumple las sanciones disciplinarias de la Institución u Órgano Institucional en el que no se cuenta con un Recurso humano y logístico.

Boulanger y Castillo (2019), en el estudio; Ley de transparencia y acceso a la

información pública como instrumento de gestión anticorrupción y mejora de la gobernabilidad, cuya finalidad fue; analizar del cumplimiento de la ley que establece en el país en el que emplea mecanismos orientados al gobierno en el que se observa el problema y existe limitación en la eficiencia del instrumento de gestión de la lucha contra la corrupción y la gobernabilidad. El autor llega a las siguientes conclusiones: La ley de transparencia a la información pública está destinada a luchar contra la corrupción y fortalecer la democracia del pueblo por el bienestar de la comunidad. Por lo que no se cumple debido a que varios ciudadanos manifiestan que no tienen acceso a la información que ellos necesitan conocer, por lo que también no obtienen alguna información oportuna y también no hay cumplimiento en la norma, es así que no existe buena contribución para combatir la corrupción, por culpa de los actores principales que no se preocupan y no participan.

Para los antecedentes Internacionales vamos a contar con diferentes autores de distintas tesis, revistas y artículos científicos que mencionaré a continuación:

Según Pérez (2018), en su investigación; El sistema Nacional Anticorrupción como política Pública para reconfigurar al Estado de derecho, en México, cuyo objetivo es; analizar las políticas públicas en la coordinación de las autoridades de los ámbitos de gobierno para prevenir y detección para sancionar actos de corrupción en la Secretaría de Gobernación 2016. En relación a la democracia de la sociedad. Su enfoque; cualitativa, tipo; descriptiva. Su enfoque, cualitativa, tipo; teoría descriptiva, nivel, exploratorio. El autor llega a la siguiente conclusión; se identifican La estructura institucional en materia de combate a la corrupción presenta altos índices de descoordinación y fragmentación en materia de transparencia (a cargo del Instituto Federal de Acceso a la Información); de fiscalización a cargo de la ASF ; de responsabilidades a cargo de la Procuraduría General de la República y de la SFP; de evaluación a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social); y de finanzas públicas establecido por el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos y contabilidad gubernamental; Ausencia de la cultura de la denuncia, en parte por el temor a las consecuencias de hacerlo y por la falta de

confianza en las instituciones responsables de velar por la legalidad.

Para Silva (2017), en el estudio; Análisis del proceso de formulación participativa de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá, en Colombia, cuya finalidad es; dar un análisis en el desarrollo de formulación participativa en la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia en la corrupción que posee un efecto en la política. Su enfoque, cualitativa, tipo; descriptivo, nivel, analítica. El autor llega a la siguiente conclusión; para que la política tenga importancia se requiere un respaldo por parte de la autoridad que encabeza la gestión de la administración municipal como; el alcalde, el secretario de gobierno y general, dicho respaldo afectó el proceso de la política pública como elemento sustancial. Se debe incrementar la participación con planes estratégicos que se deben transformar en una política pública de transparencia, de tal manera los criterios tienen mayor importancia en los procesos que están en su curso.

Para Monsiváis (2019), en el artículo científico; Innovación Institucional para la rendición de cuentas: el Sistema Nacional Anticorrupción en México, *su objetivo principal es; analizar la innovación Institucional sobre la rendición de cuentas del Sistema Nacional Anticorrupción en México.* El enfoque de la presente investigación es cualitativa, tipo; teoría fundamentada, nivel; descriptivo. Llegando a las siguientes conclusiones; implementar las reformas Institucionales para combatir la corrupción y luchar siempre por la democracia del país, la reforma con la coordinación de los poderes del Estado. Los escándalos de corrupción que colocaron al país en las épocas pasadas, por lo que la presidencia de Peña Nieto que fue en el año 2012-2018, en el que quiso instaurar un sistema anticorrupción con limitancia significativa en el impulso del marco reformista. Se propuso ordenar un cambio Institucional donde dicho análisis se desarrolla en la futura reforma anticorrupción del cual otros países ya lo están desarrollando.

Para Arenas y Alzate (2019), en el estudio; Políticas Públicas como tecnologías de gobernabilidad: Una propuesta investigativa a partir del estudio de la lucha anticorrupción, cuya finalidad es; analizar las políticas públicas como tecnológicas

tienen una cuestión en la separación de la construcción como emerge y cómo opera. Su enfoque; cualitativo, tipo; descriptivo, nivel; analítico. En con conclusión llegan los autores; dicha investigación trata de replantear si tiene vínculo con la administración pública y la investigación en las políticas públicas que se conciben en las tecnologías de gubernamentalidad. El conocimiento de las tecnologías en las políticas públicas, no tiene un orden adecuado, sino que implica volver a leer las epistemologías en las que producen un impacto ontológico en la comprensión analítica que aporta el estudio complejo.

Para Kajsu y Restrepo (2019), en la investigación; La dimensión de los discursos anticorrupción en Colombia y Ecuador, 2002-2017, su finalidad principal es; analizar las dimensiones ideológicas del discurso y política anticorrupción en el país Colombia. El enfoque de esta investigación es; cualitativa, tipo; teoría fundamentada. El autor llega a las siguientes conclusiones; En el país Colombia el presidente Uribe dio un discurso anticorrupción, por lo que tuvo un pensamiento neoliberal, por medio de la articulación para combatir la corrupción, debido a que es un problema que vino de una mira pública y así posteriormente se encausó más con los actos de corrupción. Por lo que, también se mencionó que tratar con discursos de anticorrupción, no solamente es hablar de ideología, sino como componente clave de construcción, es decir se va identificando en el Sector Público en el que se identifica la expansión de Políticas Neoliberales para para desregularizar los actos que se relacionan a la corrupción. Es así que, los gobiernos del Sector Público deben estar enfatizados para no cometer actos de corrupción, caso contrario se tiene que imponer una medida restrictiva y llegar a una sanción.

El marco teórico de la presente investigación se encuentra enmarcada en las siguientes categorías que son; Políticas Públicas en la lucha contra la Corrupción y Gestión, primeramente la categoría de Políticas Públicas en la lucha contra la Corrupción tiene el fin de muchas aproximaciones en la literatura, en el que el problema es de profundidad eh incide en lo social en el que se va distribuyendo para el bienestar de la población y la Gestión que es el fundamento de administrar o desarrollar y trata de buscar el bienestar de la sociedad.

Para la base de la teoría se ha considerado la Categoría en el que se va definir las Políticas Públicas de integridad en la lucha contra la Corrupción de acuerdo a la Comisión del Alto Nivel Anticorrupción (2017), lo definió como; una política que lo ordena el Estado que tiene una aplicación entre el gobierno y el funcionario público siendo una guía. Por lo que la normativa lo relaciona con tratados, convenios y acuerdos, en la lucha contra la corrupción en la realidad peruana. Se puede explicar brevemente que las Políticas Públicas son las acciones que conceptualizan al gobierno para que luchen contra la corrupción por medio de la prevención y sanción.

Según Boulanger y Castillo (2019), definieron que; las Políticas Públicas en la lucha contra la Corrupción que es una herramienta clave de la gestión que estudia y resulta buscar la eficiencia de la lucha contra la erradicación y prevención, de esta manera tiene una relación con la gobernabilidad. Para dicho autor es importante que las Políticas Públicas en la lucha contra la Corrupción es una herramienta fundamental que va estudiar la eficacia para prevenir y erradicar la lucha contra la corrupción que tiene un vínculo con la gobernabilidad.

Para Canto (2018), las políticas Públicas de integridad y la lucha contra la corrupción fueron proyectadas para implementar el cuidado de las funciones que implica un buen nivel diferenciado de la función de poder político que varía de acuerdo a la naturaleza y el contexto, por lo que también es una administración, institución, gobierno y poder sin corrupción.

Es así que, el aporte del autor es importante debido a que las políticas Públicas de integridad y la lucha contra la corrupción se dirigen a complementar las funciones del poder político, con una buena administración, institución y gobierno para combatir la corrupción en el país.

Por lo que los autores; Ruíz y Cárdenas (2018), definieron que las Políticas Públicas de integridad y la lucha contra la corrupción es la acción que el gobierno ejerce, por lo que trata de solucionar y responder a las distintas circunstancias que lo demanda la sociedad y en el que se puede usar un medio estratégico. Es así que, el aporte de estos autores es fundamental, debido a que prioriza las acciones que pueda

tener el gobierno para enfrentar el problema y tratar de responder con mecanismos estratégicos.

Para Adenauer (2018), definió a las Políticas Públicas que tuvieron importancia en las reformas Constitucionales donde existen muchos cambios en las políticas que se dirige a la población rural en el que reformulan las preguntas dirigida al Pueblo para cubrir las urgencias. Por lo que, dicho autor menciona la importancia de una Política Pública en el que se reforma por medio de la Constitución para que haya cambios importantes sin afectar los derechos del pueblo, para cubrir ciertas necesidades.

Para Stander (2013), las Políticas Públicas se entienden como un mecanismo de argumentación en el que dichos argumentos es el resultado de la necesidad de disponer un orden en un plan que acciona y organiza la labor gubernamental, con el fin de frenar un hecho importante que causa mal a la sociedad.

La OCDE (2017), explicó sobre las Políticas Públicas de integridad en la lucha contra la Corrupción que es una herramienta que se instaura en una política en la lucha contra la corrupción en el que necesita que los actores públicos realicen el liderazgo para que elaboren una agenda y se requiera la actuación pública con una importancia meritocracia para que las Entidades Públicas trabajen íntegramente en el que deben comprometerse con los valores y sean de competencia adecuada. Es así que, puedo acotar que las Políticas Públicas de integridad en la lucha contra la corrupción es un instrumento que se gestiona para todas las entidades y organismos, donde necesita que sus actores lo lideren incluyendo valores con profesionalismo, responsabilidad y competencia.

La Política Pública de Integridad y la lucha contra la corrupción, forma parte de la política del Estado en el que se relaciona en todos los ámbitos del gobierno, donde los intervinientes son los funcionarios, forman una base en el que se orienta para la actividad privada, del cual se figura con un grupo de normas en el que se respeta los tratados, acuerdo u convenio internacional que se ratificó en el país por lo que está vinculado en la lucha para parar la corrupción (Shak, 2016).

En el cual Shak (2016), mencionó dos sub categorías importantes de la política

pública de integridad y la lucha contra la corrupción que son;

Sub Categoría 1: Situación de los mecanismos que promueven la integridad pública; En el cual trata de buscar que el Estado actual en la administración pública laboren con dos elementos importantes en la integridad pública que son; implementar un control interno y promocionar una transparencia para acceder a la información (Shak, 2016).

Sub Categoría 2: La situación sobre la sanción de la corrupción; se explicó que por medio de la Gerencia de Políticas de Gestión en el Servicio que es SERVIR se aprobó e implementó un nuevo régimen disciplinario del Servicio Civil desde el año 2015, en el que el fin es uniformar la norma y fijar un procedimiento disciplinario en el que las infracciones que se cometen contra la ética pública (Shak, 2016).

Por otro lado, en el caso peruano muchos tipos de corrupción han sido asumidos como delitos en el Código Penal y otros tantos son considerados faltas administrativas, en el ámbito penal tenemos las siguientes figuras:

Cohecho: El empleado público busca obtener u obtiene dinero con algún beneficio a cambio de realizar y omitir una conducta funcional.

Peculado: Apropiación de los bienes del Estado por parte de los empleados públicos a su favor o de terceros, así como el uso indebido de los mismos para un fin distinto al que le corresponde.

Colusión: Concertación entre un empleado público y personas particulares en los procesos de contratación pública para defraudar al Estado.

Malversación de fondos: uso distinto al que estaba destinado el dinero o bienes que administra el empleado diagnóstico política nacional de integridad y lucha contra la corrupción pública, afectando el servicio o la función pública encomendada.

Tráfico de influencias: Invocación de influencias reales o simuladas ante un empleado público que conozca un caso judicial o administrativo, a cambio de recibir dinero u otro beneficio.

Enriquecimiento Ilícito: Incremento de patrimonio del empleado público sin justificación en relación a sus ingresos legítimos.

Concusión: El empleado público, abusando de su cargo, obliga o induce a otra persona a dar o prometer indebidamente un bien o beneficio patrimonial.

Negociación Incompatible: El empleado público que indebidamente, en provecho propio o de terceros, se interesa por cualquier contrato u operación en el que interviene en virtud de su cargo.

Dicho autor Stander (2013), la lucha contra la corrupción también involucra; la Gobernabilidad y la Gobernanza la cual dicho autor las define:

La Gobernabilidad; que, está orientada a la esfera gubernamental en el que hace referencia a las condiciones del comportamiento que ejerce el gobierno, como un gobierno que debe estar equiparado en un recurso y poder asociado que tiene capacidad de dirigir a las personas. Por lo que también tiene una capacidad de implementación en la decisión imponente de la sociedad en el que se necesita una demanda y una orden (Stander, 2013).

La gobernanza; es una organización base que se fundamenta en la administración en la sociedad en el que tiene una finalidad específica, en el que la organización cumple finalidades de políticas, en el que el gobierno se considera como un actor único. Por lo que también trabaja con los actores sociales (Stander, 2013).

En el contexto histórico las políticas públicas sobre la lucha e integridad contra la corrupción fue creada a causa de la corrupción que es un fenómeno que afecta la gobernabilidad del país, la falta de confianza en las instituciones y los derechos de las personas, por ello la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción como espacio de coordinación y articulación entre las principales entidades públicas, sector empresarial y la sociedad civil en cumplimiento de su función principal de proponer las políticas de corto, mediano y largo plazo para la prevención y lucha contra la corrupción de manera intersectorial e intergubernamental; elaboró y aprobó la presente propuesta de Políticas públicas de integridad y lucha contra la Corrupción, la cual resulta

fundamental e impostergable para lograr un Estado íntegro, inclusivo y eficiente al servicio del ciudadano (CAN, 2017).

En el contexto cultural las políticas públicas de la lucha contra la Corrupción expresa que uno de sus propósitos es que los Estados partes promuevan y fortalezcan el desarrollo de los mecanismos necesarios para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción; a su vez la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción propone un avance más concreto al señalar que Cada Estado Parte de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formulará y aplicará o mantendrá en vigor las políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción (Shak, 2016).

En el contexto social las políticas públicas en la lucha contra la corrupción en el que se analizó un grupo de instituciones, así como la práctica y formen parte en la gobernabilidad en el sistema de la democracia del país. En el que el estudio de la corrupción fue identificado como el principal inconveniente que debilita el sistema democrático, ya que afecta intrínsecamente el desarrollo en las instituciones en optimizar dichos recursos (CAN, 2017).

Las Normas en el cumplimiento de las políticas públicas en la lucha contra la corrupción son las siguientes:

La Lucha contra la Corrupción es un mandato constitucional que se desprende de la Constitución Política Peruana de los Artículos; 39, 41 y 44, así lo afirmó el Tribunal Constitucional con sus distintas resoluciones, indicando que; cuando se combate la corrupción se protege la Constitución y de esta manera el Estado peruano afirma un compromiso en suscribir y ratificar los instrumentos internacionales en la materia de la Convención Interamericana en la Lucha contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas en el que se propusieron aplicar un grupo de medidas en el que detecta, investiga y sanciona ciertas conductas corruptas, por lo que promueve la acción preventiva y de Cooperación Internacional.

De acuerdo a la Ley N° 29976, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de acuerdo a sus labores estableció en el Art. 3 de que por medio de la Coordinación General en la Presidencia del Consejo de Ministros su función es articular la elaboración de la Política Nacional de Integridad y lucha contra la Corrupción, en el que se da respuesta a la necesidad en una política que resulta concordante a los avances de la lucha contra la corrupción en lo nacional e internacional de acuerdo en los últimos años, y tomando en cuenta las medidas de la Ley N° 29158.

Es así que la ley Orgánica del Poder Ejecutivo está relacionado al concepto del objetivo que contiene la política pública, lineamiento, entre otro. Por lo que, la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción es parte del Estado que va dirigido al gobierno y a los que compete, formando una base para el sector privado. Se adecúa de acuerdo a la normativa sobre el tema, teniendo en cuenta los tratados, acuerdos y convenios internacionales que se ratificaron en el Perú para luchar contra la corrupción y no siga avanzando.

Para Miftaraj y Hyrije (2018), en la lucha contra la corrupción comienza y termina con declaraciones políticas para informar la corrupción a la Fiscalía o Policía, donde los impactos políticos y de grupos de interés, han producido un sistema de injusticia, que en lugar de producir justicia y seguridad jurídica, se ha convertido en una persecución, por otra parte se tiene un mecanismo para determinadas personas, en nombre de la lucha contra la corrupción y una herramienta eficaz de brindar impunidad y amnistía a ciertos funcionarios dentro del Sistema de justicia, la política y los intereses.

Los recientes acontecimientos políticos y económicos han sacudido las bases de la confianza entre los gobiernos y ciudadanos. Si bien puede explicarse en parte por la situación financiera y económica la crisis y el aumento de las desigualdades, también puede estar relacionado con la aparición de varios casos de corrupción (OECD, 2018).

Para Jopp y Eremei (2015), el fenómeno de la corrupción siempre ha estado presente en el gobierno como agenda. En los últimos años, ha sido reconocida como la enfermedad social más importante por sus repercusiones sobre el crecimiento económico, la inversión y la actividad comercial y, como resultado, en la desigualdad

de ingresos del bienestar general de los ciudadanos.

Es importante que el alcalde que representa a un distrito, en el que ganó las elecciones generales, por lo que debe llevar un rol importante, para que el distrito salga adelante y cumpla con las propuestas que planteó (Hirano y Hames, 2014).

Pero en la realidad es otra, debido a que el Alcalde de Carabayllo, aún no termina las obras que prometió avanzar, por lo cual está siendo inconcluso su función, además se le ha visto involucrado en algunos actos y delitos de corrupción.

Para Lagunes y Pocasangre (2019), existe el acceso a la información pública que tienen como fin proporcionar un intercambio canalizado entre los ciudadanos y los funcionarios públicos que, independientemente de la identidad del ciudadano, resulte en el suministro de información oportuna, relevante ya menudo nueva sobre la política.

Se enfatiza que la importancia de la información también sirve para la rendición de cuentas, en el que es poco abordado en la información gubernamental por parte de los ciudadanos, en el que las solicitudes de información presentadas son mínimas o no hay nada (Berliner, Bagozzi y Palmer, 2018).

Para Berliner y Erlich (2015), los funcionarios públicos a veces fijan decretos que limitan para la discreción con incertidumbre que genera a veces la reforma, y prueban con un argumento de subsanación para no dar a conocer sus fines macabros.

Existen Instituciones que mencionan la voluntad de sancionar a los políticos que están cometiendo corrupción en su función, lo que a menudo se atribuye a la variación en su grado de independencia de las ramas políticas (Hidalgo, Canello y Oliveira, 2019).

Para Coviello (2019), se investiga a los funcionarios que tienen cargo importante la contratación pública se maneja un grupo de información o datos sobre los gobiernos municipales en el que el alcalde sino cumple bien su función o está siendo involucrado en actos de corrupción o delitos, por lo cual se le investiga para sancionarlo.

La Contraloría General investiga la corrupción en el proceso para poder velar por

el bienestar social, existe corrupción cuando una empresa paga a un funcionario en el que se deja sobornar con un porcentaje fijo de las ganancias anticipadas, esto conduce a un monopolio, pero con empresas preexistentes (Amir y Burr, 2015).

El resultado de la contratación es importante, ya que los datos son relevantes en el que se conoce el cumplimiento las obras públicas en el que se proyecta mediante un proyecto y planeamiento en inversión pública, lo cual se gestiona por medio de los interesados como; el alcalde y entre otros (Coviello y Gugliemo, 2018).

Cuando la función del funcionario público es ineficiente, afecta a las obras públicas y entrega con demora más larga; incrementa los contratos; es así que se adjudican con mayor frecuencia a los servidores públicos; y una mayor proporción del pago que se pospone después de la entrega (Coviello, Spagnolo y Valbonesi, 2018).

Por lo que también influye la ética del servicio del funcionario público que debe manejar una buena ética y mantener con honestidad las funciones que le compete en el Sector Público, concentrándose en su labor que desempeña como funcionario (Barfort, Hjorth y Olsen, 2019).

Para Avis, Ferraz y Finan (2018), se recomienda a las Auditorías Gubernamentales de los recursos públicos pueden manejar con políticas públicas en contra la corrupción, para poder reducir la corrupción y mejorar en la rendición de cuentas en la política pública.

La importancia de las políticas públicas en la lucha contra la corrupción se tiene como base la Ciudadanía en realizar su denuncia de corrupción del funcionario, debido a que es un empujón para disminuir las barreras logísticas percibidas para la notificación de corrupción (Blair, Litman y Paluk, 2019).

Por lo que se debería establecer una plataforma de mensajería de texto gratuita, para que se lancen más campañas que argumenten la conciencia de la plataforma y que intenten cambiar la percepción de las normas en la denuncia de corrupción.

La teoría General en la gestión en un grupo de principios para que la gestión del gobierno local, de esta investigación del que está ligado a la gestión y el desempeño

en los gobiernos locales se mostró heterogéneamente en una definición teórica, donde se trata de desarrollar una meta en la teoría principal distintivamente en la gestión en el Gobierno Local en el que se basa una revisión en la gestión y se evidencia un proceso sistematizado con una buena perspectiva, sobre la gestión de los gobiernos locales con un buen rendimiento en el estudio empírico (Walker, 2015 citado de Agranoff, Mcguire, moore, 1995, Pressman y Wildavsky, 1973).

Se va explicar la segunda Categoría que es la Gestión que lo definen Araneta y Rosa (2020), la gestión desarrolla una propuesta que transforma los inconvenientes de las políticas públicas de esta manera aparecen mecanismos en relación a la participación del espacio con causas legítimas para la sociedad. Por lo que la gestión del gobierno trata de manejar aplicada las propuestas que puedan servir para las políticas públicas en el que hay medios que tiene una relación buena con la sociedad.

La gestión pública está orientadas a los espacios de las Instituciones y el desarrollo, por medio del cual el Estado diseñó eh implementó Políticas que administran los servicios y bienes y aplican la regulación en las labores de función (Material de Trabajo,2008).

La Gestión del Gobierno Local es un medio extenso en el que es responsable de la administración pública se ejecuta los Órganos que representan la localidad, en el que se producen un control Local (Vodyanitsyka, 2017).

Se dice que los Gobiernos Locales poseen varios servicios a la ciudadanía en el que delegan las labores, el poder y en el que se transfiere incluyendo los servicios en relación a la gestión del Gobierno Local (Soukopová y Klimosvky, 2016).

Para Forbes (2018), la gestión es un mecanismo integral e importante para aplicar en el gobierno Local, es una forma que administra para lograr buenos resultados en el desarrollo económico y social de forma correcta y compatible en las políticas públicas.

Para Aguilar y Rodríguez (2018), nos dice que la gestión facilita a la administración del desarrollo con diagnóstico importante, oportuno y completo en el que se profundiza

la planificación de las acciones y la participación de la entidad administrativa gubernamental.

Según Ortun (2010), la gestión pública se considera importante porque satisface las necesidades de la sociedad en el que su acción de gestionar lo conlleva a realizar una serie de funciones organizadas con un propósito de poder cumplir con los objetivos públicos de lo que se requiere.

De acuerdo a Wang (2017), la gestión del gobierno local es una fase que gobierna en asunto local, como una unidad administrativa, en el que se establece, teniendo en cuenta la normativa, por lo cual existen varios gobiernos locales.

Para Arraiza (2019), mencionó sobre la gestión del gobierno Local que tiene una fuerte relación con la administración, liderazgo de los trabajadores, en el que se maneja la creatividad para formular políticas públicas y llegar a un consenso, además se maneja la planificación para que sea adecuada en la administración municipal.

Para este autor define las subcategorías de la Gestión de Gobierno Local de la siguiente manera:

Liderazgo: Se busca construir una élite en el que ayude la labor de gobernar y de continuar con las ideas y esfuerzos en grupo en el que se ejerce la acción del gobierno en el que pretende buscar rodear con buenas acciones y dinámica para crecer los valores en la sociedad (Arraiza, 2019).

Planificación: Es la forma de organizar y crear nuevas expectativas de lo que se quiere construir o elaborar en el gobierno Local con miras de un fin específico, para poder obtener el resultado que se necesita, en base a fases o pasos en el que se irán manejando (Arraiza, 2019).

Organización: Es una estructura administrativa, en el que se fundamenta en poder logra u obtener metas u finalidades con el apoyo mismo de los que se agrupan, teniendo en cuenta el talento humano y las cualidades (Arraiza, 2019).

Control: Es una fase importante en la gestión, debido a que se encarga de

observar la situación real y evaluar el nivel de cumplimiento de las finalidades organizacionales previstas en la dirección del gobierno (Arraqiza, 2019).

El desarrollo en la gestión del Gobierno Local puede afectar en gran manera si la calidad de vida en los trabajadores que tienen responsabilidad en el servicio público básico, así como; la planificación urbana, prestaciones de servicios como social y salud, educación, suministro de agua, gestión ambiental y el desarrollo empresarial (Panya et al, 2018).

Para Wahyu y Kuntari (2019), el recurso es una pieza importante en el presupuesto público, en el que el ingreso y gasto tiene un límite de recurso del que se asigna el presupuesto regional de las políticas del gobierno local en el que el financiamiento del desarrollo sobre el gasto del capital hace referencia al gasto directo en el presupuesto gubernamental en el que forma un activo fijo, por lo que el capital del Gobierno Local tiene fondo de asignación especial y de participación en el ingreso del Gobierno Local.

La gestión del Gobierno Local en las Municipalidades locales es importante en los servicios como; la educación, transporte, incendio, seguridad ciudadana, atención social, biblioteca, gestión del residuo, norma comercial, vivienda y aplicación en la planificación (Halliday y Barling, 2018).

Para Garay, Zareyesus y Thompson (2014), el Gobierno Local es importante en la economía ciudadana, es decir la manera de invertir cada dólar en el Gobierno Local, se debe usar de forma empírica buscando el bien social del cual se estima formas para la información de la inversión pública en el que se relaciona de forma favorable con el bien social.

De lo cual es fundamental la información del Gobierno Local en el que se debe implementar la política del desarrollo económico que garantiza el crecimiento económico sostenido en la ciudadanía y también evitar la corrupción.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación:

3.1.1. Enfoque Cualitativa

Para Escudero y Cortez (2017), el enfoque cualitativa está guiada hacer una reconstrucción en la realidad de los hechos como se observa, los que participan van conceptualizando el desarrollo de la investigación en el que se ajusta a los hechos de manera adecuada se interpreta los datos.

La presente investigación el enfoque es cualitativa porque está orientada a observar los sucesos que se presentan en la vida real, del cual se encuentra información detallada para luego hacer un análisis respectivo.

3.1.2. Tipo Básica

Su tipo es básica, debido a que está encaminada a conocer los principios y normas básicas en el que se profundiza las definiciones de una investigación, en el que se considera una etapa importante para comenzar con el estudio de la fenomenología de los hechos (Escudero y Cortez, 2017).

Esta investigación es básica, ya que se encamina conocer los principios básicos sobre la corrupción que se encuentra en el distrito de Carabayllo y como las políticas públicas en referente en la lucha contra la corrupción y se puede corroborar para conocer la Gestión del Gobierno Local.

3.1.3. Diseño fenomenológico:

En el diseño fenomenológico existe distintas formas de dar una interpretación en base a la experiencia en el que se busca un concepto con la experiencia de los participantes, existen experiencias en común y diferentes en el que las categorías se pueden presentar en base a la experiencia (Sampieri, 2014).

El diseño de esta investigación es fenomenológico por lo que se interpreta en base a la experiencia, y además se trata de encontrar respuesta en las definiciones claves, donde tiene experiencia los participantes.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Categoría 1: La Políticas Públicas de Integridad y la lucha contra la corrupción, forman parte de la política del Estado en el que se relaciona en todos los ámbitos del gobierno, donde los intervinientes son los funcionarios, forman una base en que el que se orienta para la actividad privada, del cual se figura con un grupo de normas en el que se respeta los tratados, acuerdos u convenios internacionales que se ratificó en el país por lo que está vinculado en la lucha para parar la corrupción (Shak, 2016).

Sub Categorías: Para este autor define las subcategorías de la siguiente manera:

Sub Categoría 1: Situación de los mecanismos que promueven la integridad pública; En el cual trata de buscar que el Estado actual en la administración pública laboren de dos elementos importantes en la integridad pública que son; implementar un control interno y promocionar una transparencia para acceder a la información (Shak, 2016).

Sub Categoría 2: La situación sobre la sanción de la corrupción; se explicó que por medio de la Gerencia de Políticas de Gestión en el Servicio que es SERVIR se aprobó eh implementó un nuevo régimen disciplinario del Servicio Civil desde el año 2015, en el que el fin es uniformar la norma y fijar un procedimiento disciplinario en las infracciones que se cometen contra la ética pública (Shak, 2016).

Categoría 2: Gestión; Para Arraiza (2019), define la gestión del gobierno Local que tiene una fuerte relación con la administración, liderazgo de los trabajadores, en el que se maneja la creatividad para formular políticas públicas y llegar a un consenso, además se maneja la planificación para que sea adecuada una administración municipal.

Sub Categorías: Para este autor define las subcategorías de la Gestión de Gobierno Local de la siguiente manera:

Sub Categoría 1: Liderazgo: Se busca construir una élite en el que ayude la labor de gobernar y de continuar con las ideas y esfuerzos en grupo en el que se ejerce la

acción del gobierno en el que pretende buscar rodear con buenas acciones y dinámica para crecer los valores en la sociedad (Arraqiza, 2019).

Sub Categoría 2: Planificación: Es la forma de organizar y crear nuevas expectativas de lo que se quiere construir o elaborar en el gobierno Local con miras de un fin específico, para poder obtener el resultado que se necesita, en base a fases o pasos en el que se irán manejando (Arraqiza, 2019).

Sub Categoría 3: Organización: Es una estructura administrativa, en el que se fundamenta en poder logra u obtener metas u finalidades con el apoyo mismo de los que se agrupan, teniendo en cuenta el talento humano y cualidades (Arraqiza, 2019).

Sub Categoría 4: Control: Es una fase importante en la gestión, debido a que se encarga de observar la situación real y evaluar el nivel de cumplimiento de las finalidades organizacionales previstas en la dirección del gobierno (Arraqiza, 2019).

3.3. Escenario de Estudio

El escenario de estudio de esta investigación viene hacer los Órganos que fiscalizan en caso de corrupción en el área de Gestión Municipal de la Municipalidad de Carabayllo como; la Fiscalía, la Contraloría, la Policía, la DIPINCRI, debido a que existe una mala Gestión Municipal en el Gobierno Local en el que se ve involucrado el Alcalde y sus dirigentes en actos de Corrupción y otros delitos. Por lo que se podrá hacer una entrevista virtual por vía zoom a 06 personas que ocupan una función fiscalizadora y de investigación en el distrito de Carabayllo para conocer a detalle.

3.4. Participantes

Los Participantes vienen hacer los 06 entrevistados, en este caso 02 Fiscales de la Tercera Fiscalía de corrupción de funcionarios, 01 técnico que trabaja en la DIPINCRI de Carabayllo, 01 Abogado Auditor que trabaja en el Control Interno de la Contraloría General, 01 Policía que trabaja en la Comisaría de Carabayllo y 01 Fiscal Ajunto, de lo cual serán entrevistados con preguntas abiertas a opinión para que puedan responder y así posteriormente llegar a los resultados requeridos con lo que se quiere llegar con esta investigación.

PARTICIPANTES	LUGAR DE ENTREVISTA
02 Fiscales de la Tercera Fiscalía de Corrupción de funcionarios.	Tercera Fiscalía de Corrupción de Funcionarios en Carabayllo.
01 Policía de la DIPINCRI.	Área de investigación de delitos en la DIPINCRI de Carabayllo.
01 Abogado Auditor-Contraloría General.	Auditoria de Control Interno en la Contraloría General.
01 Policía que trabaja en la Comisaria de Carabayllo.	Área de denuncias en la Comisaria de Carabayllo.
01 Fiscal Adjunto	Fiscalía del Distrito de Carabayllo.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: La entrevista.

Según Escudero y Cortez (2017), la entrevista es una técnica que se usa en la investigación con el fin de indagar y buscar la información necesaria en el que participan los entrevistados en el cual permite conocer y comprender el tema tratado con el problema que se presenta.

La presente investigación su técnica será la entrevista que se realizará a 06 personas que trabajan para los Órganos que fiscalizan en caso de corrupción en el área de Gestión Municipal de la Municipalidad de Carabayllo, debido a que se buscará información y a la vez se buscará un análisis de las políticas públicas sobre la lucha contra la corrupción en la gestión del Gobierno Local en el distrito de Carabayllo.

Instrumento: Guía de Entrevista.

Para Montarres (2018), la guía de entrevista es el instrumento que se realiza con preguntas descriptivas y semiestructuradas que son abiertas a opinión del público

en el cual el investigador lo prepara esas preguntas para los futuros entrevistados.

La presente investigación será el instrumento con la guía de entrevista, debido a que se realizará 06 preguntas abiertas para los entrevistados que laboran en los Órganos que fiscalizan en caso de corrupción en el área de Gestión Municipal de la Municipalidad de Carabayllo.

3.6. Procedimiento

Los pasos para el procedimiento que se llevará a cabo la presente investigación cualitativa son los siguientes:

- Se observa, se estudia y se lee el problema de investigación.
- Se recopila la información necesaria para la investigación como; libros, tesis, revistas, artículos científicos y entre otros.
- Se analiza la información obtenida.
- Se cuestiona los criterios que se seleccionan en el grupo de fuentes de información.
- Se jerarquiza el contenido de la información.
- Se observa la población para la entrevista.
- Se saca la muestra de 06 entrevistados del área de gestión Municipal del Gobierno local de Carabayllo.
- Se estructura la guía de entrevista para los participantes.
- Se realiza la entrevista a los participantes mediante vía zoom.
- Se analiza los resultados de la entrevista en base a la triangulación.
- Se realiza las discusiones, conclusiones y recomendación en la investigación.
- Se anexa las matriz de subcategorización.
- Se anexa la guía de entrevista.
- Se anexa los resultados de la guía de entrevista.

3.7. Rigor científico

Para el IFP (2017), menciona los criterios del rigor científico que son los siguientes:

La credibilidad del trabajo: indica valorar el hecho en el que el proyecto de tesis se considera como verdadero para tal finalidad, es importante la información expuesta que pueden demostrarse en los resultados del trabajo, ya que existen una valoración por los jueces y expertos que dictan su veredicto cuando valoran los contenidos de la investigación, teniendo en cuenta la estimación valorativa de los datos o información que se utilizó por parte del método.

La transferencia: Es importante, ya que de ello depende la investigación, el conocimiento científico. La transferencia del conocimiento y la colaboración investigadora en el que se forman en los centros de labores de los profesionales, en el que tiene como finalidad la promoción de la aptitud de innovar al grupo de investigación para conocimiento de los trabajos.

Dependencia: Se entiende el nivel de permanencia en el que los resultados se obtienen del estudio y es por eso que se manifiesta en el que existe una coherencia en los temas que son de susceptibilidad.

-Confirmación y coherencia de la investigación desarrollada: Donde los autores de los trabajos, poseen una implicación, en el que se extiende con garantía eficiente en el desarrollo de la investigación, ya sea cuantitativo o teórica, con el análisis y revisión de la literatura que se relacionan con el tema en cuestión, se usa un análisis en donde se integra la información.

3.8. Método de análisis de datos

Para Maldonado (2016), el método hermenéutico en la base de interpretar textos o argumentos, en la verdadera búsqueda del sentido especial y original con un tiempo próximo en el que se verifica el tiempo y por lo que es método de interpretación universal en el que se junta la historia y la fenomenología de los hechos reales y

actuales.

El método que se va emplear en esta investigación es el método hermenéutico, debido a que se va interpretar desde lo anterior a lo actual, de acuerdo a las entrevistas que se estará realizando y también el análisis de diferentes autores que están plasmado en los antecedentes nacionales e internacionales.

Se menciona que la triangulación en los datos en el método de análisis se usan distintas informaciones y mecanismos de recolectar información; y entrelazarla para tener en cuenta la veracidad, de lo cual se compararan, la triangulación es la que está encaminada a guiar y obtener los datos que se van recogiendo para su análisis (Hernández et al, 2014).

3.9. Aspectos éticos

Los aspectos éticos están basados en las políticas pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local de Carabayllo, por los demasiados actos que se presentan de corrupción en el Gobierno Local dirigida por el Alcalde y sus dirigentes y además también se relaciona en el conflicto que podría surgir en los resultados, del cual se solicitará el permiso que corresponde a la Institución Educativa que es la Universidad César Vallejo en el que se le pedirá autorización para el recojo de los instrumentos, que en el caso de esta investigación se realizará una entrevista con el instrumento que será la Guía de entrevista para poder realizarlo en los entrevistados que fueron seleccionados.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultado

En este estudio de investigación sobre las políticas públicas de la lucha contra la corrupción en la Gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020, cuyos resultados que se obtuvo de las entrevistas de los participantes son las siguientes:

Tabla 01. La situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabayllo, 2020.

1.- ¿Cuál fue la situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del Gobierno Local del distrito de Carabayllo, 2020?					
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6
<p>Para prevenir la corrupción tengo entendido que la misma Municipalidad desarrolla políticas Públicas, tiene sus Órganos de Control que se encargan de fiscalizar cuya parte de velar por la protección, como el Órgano de la OSCE y otras Instituciones, que es el Órgano de institución del Estado que interviene para tal fin el que también se tiene en cuenta que ante cualquier irregularidad la Municipalidad está sujeto a una fiscalización por parte de los Órganos de Control posterior a ello se da parte a la Fiscalía especializada de delitos de Corrupción de funcionarios en Lima Norte para que intervengan sobre los actos de Corrupción de los funcionarios Públicos.</p>	<p>En Carabayllo disminuyeron los actos de corrupción, en vista que se buscaba ya priorizar los intereses públicos de los privados. Asimismo, se empezó a fomentar los principios éticos y valores en todo servidor público, capacitaciones, no solo por parte de los gobiernos locales, sino también por parte del Ministerio Público.</p>	<p>Se crearon mecanismos bajo una cultura de transparencia, integridad y ética. Asimismo, capacidad de respuesta preventiva, sancionadora y oportuna, frente a la vulneración de principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales, a través de una plataforma de anticorrupción que permita la articulación entre las Entidades</p>	<p>Existe mecanismos para prevenir la corrupción así la Municipalidad maneja políticas Públicas, además tiene un Órgano de Control que se encargan de fiscalizar cuya parte de velar por la protección, también existen otros Órganos de Control posterior como la Contraloría y la OSCE sobre los actos de Corrupción de los funcionarios Públicos.</p>	<p>Tengo entendido que existe mecanismos que promueven la lucha contra la corrupción, para frenar los delitos que ciertos funcionarios se ven involucrados, en la Comisaría de Carabayllo, se da aviso a la Comisaría cuando es infraganti, y posteriormente la Dipincri y a la Fiscalía que ven delitos de Corrupción de funcionarios.</p>	<p>Hay varios mecanismos de la lucha contra la corrupción, por ejemplo, dar parte a la Dipincri o a la Comisaría la Policía Nacional sobre los delitos que son fragantes en el que se atrapa al funcionario o Servidor que está cometiendo delito, para luego dar de conocimiento a la Fiscalía en el que se encarga de realizar la denuncia penal competente.</p>

Concordancias: Los entrevistados 2 y 3 concordaron mencionando que han disminuido los actos de corrupción y además se han creado mecanismos bajo una cultura de transparencia, integridad y ética.

Discrepancias: En la presente pregunta no hay discrepancia, pero para los entrevistados 1 y 4 si existen Órganos de Control que se encargan de fiscalizar y velar la protección sobre las irregularidades que pasa en la Municipalidad, por lo que también los entrevistados 5 y 6 afirman que la Comisaria y la Fiscalía se encarga de llevar a cabo la investigación y recabar las pruebas sobre los delitos defuncionarios.

Interpretación: Del siguiente cuadro se dice que los mecanismos que promovieron la integridad en la lucha contra la corrupción están siendo algo eficiente por lo que ha bajado la corrupción por lo cual también los Órganos de Control, la Fiscalía y entre otros están inmerso en ese tema.

Conclusión: Se concluyó que los mecanismos de integridad que promovieron la lucha contra la corrupción limitan los actos de corrupción para que no sigan avanzando y además existen Órganos de Control que velan y controlan los actos corrupción.

Tabla 02. La situación sobre la sanción de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabaylo, 2020.

2.-¿Cuál fue la situación sobre la sanción de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del Gobierno Local del distrito de Carabaylo, 2020?					
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6
En el año 2020, por canales abiertos de comunicación se tomó conocimiento de que habían hecho una denuncia contra la Municipalidad de Carabaylo por presuntos actos de corrupción durante la época de la cuarentena y también fue por un tema de las canastas que financió la Municipalidad y también hubo ciertas irregularidades que tengo entendido que aún continúa en la Fiscalía de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte, tiene poco tiempo de investigación que	Que, si bien se aplicaron sanciones por corrupción a aquellas autoridades del gobierno local, fueron inhabilitados de sus cargos, sancionados penalmente; sin embargo, este flagelo lamentablemente es el talón de aquiles del estado y siempre persistirá hasta que el gobierno nacional se	Se ha implementado las distintas acciones para contrarrestar estos hechos, razón por la que se habla de programa de integridad en el Sector Público como una tarea preventiva en contra de la corrupción, en ese sentido no se trata sólo de sancionar, sino de prevenir estas transgresiones que afectan principalmente los derechos fundamentales de	Eh tomado en conocimiento que la Municipalidad de Carabaylo tiene problema legal, donde el alcalde Carabaylo se ha visto involucrado en actos de corrupción como usurpación de predios y otros temas más, todo esto conllevó a la prensa a sacar al público, pero también eh escuchado por	Tengo entendido mediante la Fiscalía que se encarga de investigar sobre delitos de funcionarios y además que corroboran con el informe de la Contraloría que se encarga de verificar a estos funcionarios que comenten faltas y delitos graves.	Existen varios casos de sanción de corrupción de funcionarios en el que las políticas públicas han ayudado para poder conocer este tipo de personas que alteran el servicio público fiable a la ciudadanía.

<p>talvez llegará a una sentencia, si se comprueba que no hay delito alguno se tienen entendido que es como una infracción administrativa que dará ámbito de competencia de la misma Municipalidad en caso hubiera transgredido a un bien jurídico como es parte de los Fondos del Estado de la Administración Pública.</p>	<p>preocupe por impartir políticas públicas de integridad en todos los ciudadanos, del cual prime la enseñanza de valores, principios éticos, y no seamos el último país en educación. Lamentablemente no es suficiente el trabajo del alcalde y regidores para prevenir la corrupción o revertirla, es un trabajo de todos en realidad.</p>	<p>las personas.</p>	<p>el noticiero otros actos de corrupción, pero aún sigue en proceso de investigación.</p>		
---	--	----------------------	--	--	--

Concordancias: Los entrevistados 2, 3, 5 y 6, concuerdan que se aplicaron sanciones por corrupción en aquellas autoridades del Gobierno Local, además se ha implementado las distintas acciones para contrarrestar estos hechos, razón por la que se habla de programa de integridad en el Sector Público, la Fiscalía que se encarga de investigar sobre delitos de funcionarios y corroboran con el informe de la Contraloría.

Discrepancias: Los entrevistados 1 y 4 discrepan afirmando que tomaron conocimiento de que habían hecho una denuncia contra el Alcalde de la Municipalidad de Carabayllo por presuntos actos de corrupción durante la época de la cuarentena, por lo que fue por un tema de las canastas y el tema de usurpación de predios.

Interpretación: La mayoría de entrevistados consideran que se ha implementado las distintas acciones para contrarrestar actos de corrupción por la que se habla de programa de integridad en el Sector Público, en el que la Fiscalía que se encarga de investigar sobre delitos de funcionarios y también se ha tomado conocimiento la denuncia contra el Alcalde de Carabayllo.

Conclusión: Se concluyó que las sanciones de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la Gestión del Gobierno Local se aplicaron y además se han implementado programas de Integridad en la lucha contra la corrupción, por otro lado, también se presenciaron actos de corrupción por parte del Alcalde del distrito de Carabayllo del cual sigue en su curso.

Tabla 03. La situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabayllo, 2020.

3.-¿Cómo se aplicó el Liderazgo en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?					
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6
La persona que es responsable en asumir liderazgo en la Gestión del gobierno Local no ha establecido un orden prudencial de querer velar por el manejo adecuado en la gestión del gobierno local simplemente se ha dejado llevar por una responsabilidad poco productiva, debido a que hay pocos talleres o charlas para la ciudadanía, principalmente por el cuidado de la Seguridad Ciudadana, debido a que los robos han ido incrementando en el distrito de Carabayllo y los actos de corrupción que se fueron presentando a pesar de que no hay evidencia, deja mucho que comentar.	Se ha organizado a los vecinos de Carabayllo, se les ha capacitado, han recibido talleres por parte de la municipalidad a efecto de que, como líderes de su comunidad, apoyen en la lucha contra la corrupción, ya sea denunciando estos hechos ante el Ministerio Público para que actúe de inmediato y no solo ello, sino que contribuyan en la seguridad ciudadana, temas ambientales, etc.	El liderazgo en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo en el 2020 se aplicó fijando metas y objetivos para trabajar en grupo, contratando y potenciando el talento, poniendo en práctica la comunicación entre trabajadores y jefes y manteniendo un buen clima laboral.	El Liderazgo es fundamental para el directivo quien es encargado de las áreas responsables por lo que dirige a los que deben obedecer las normas y labores encomendadas en este caso a los trabajadores a cargo, donde se menciona los puntos a desarrollarse en el área de gestión del gobierno u otras áreas en el que se necesita un trabajo bien realizado del cual falta.	El liderazgo en la Municipalidad de Carabayllo, me supongo que lo dirige el alcalde, luego el sucesor y que se encarga de llevar a cabo las tareas para una distribución equitativa, donde puedan participar y trabajar adecuadamente, pero en la realidad le falta manejar de forma eficiente.	El liderazgo en la Municipalidad de Carabayllo lo dirige la máxima autoridad en este caso el Alcalde pro le falta más actitud quien es la cabeza Central para poder trabajar en el distrito de forma coherente y eficaz.

Concordancias: Los entrevistados 2 y 3 concuerdan que el liderazgo se ha organizado a los vecinos de Carabayllo, se les ha capacitado, han recibido talleres en la municipalidad a efecto de que sean líderes y se aplicó con metas y objetivos.

Discrepancias: Los entrevistados 1, 4, 5 y 6, discrepan aduciendo que falta más liderazgo en la gestión del Gobierno Local no ha establecido un orden prudencial de querer velar por el manejo adecuado en la Gestión del Gobierno.

Interpretación: La mayoría de los entrevistados mencionan que falta aplicar el liderazgo en el Gobierno Local en el distrito de Carabayllo.

Conclusión: Se concluye que el Liderazgo es importante para el directivo quien es encargado de las áreas responsables y además falta aplicar mejor en el Gobierno Local de Carabayllo.

Tabla 04. La planificación en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo.

4.-¿Cómo se aplicó la planificación en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo?					
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6
<p>Existe poca planificación tengo entendido, debido a que un trabajador comentó que en la gestión del Gobierno Local donde establecen algunas actividades donde el Alcalde y sus servidores o trabajadores no se organizan con tiempo, empiezan las charlas después de la hora o bien no lo llegan a cumplir debidamente y lo suspenden para otra fecha, les falta más orden y responsabilidad en su planificación.</p>	<p>Es una herramienta base la planificación para que el alcalde, el gerente y todos los trabajadores que laboran en la Municipalidad de Carabayllo, puedan planificada cada cosa que van a realizar cada actividad o tarea encomendada que sea con anticipación y así poder organizarse mejor, pero lo cual en la práctica no lo ejecutan.</p>	<p>La planificación es una estrategia del proceso en el que se desarrolla o implementa los planes a alcanzar los propósitos, en el que se va desarrollando las actividades que se conversaron desde un primer momento en la Gestión de Gobierno Local, donde involucra a las políticas públicas y entre otros.</p>	<p>La planificación sirve para estructurar una fase de acciones que se deben llevar a cabo para cumplir con la finalidad o meta trazada en plan de gestión de gobierno, donde incluye varias propuestas en el que se debe trabajar ordenadamente con el Alcalde, regidores, gerente, entre otros que involucran en la labor a realizar para que puedan terminar con los temas a tratar.</p>	<p>La planificación es saber organizarse de acuerdo a las funciones que se debe trabajar con un grupo de personas de forma rápida, en el que se pueda cumplir con todas las labores que demanda el área de Gestión del Gobierno Local en el distrito de Carabayllo, de lo cual en la realidad no lo cumplen.</p>	<p>La planificación es el proceso en el que se toma decisiones sobre algunos temas, por ejemplo el tema de la Seguridad Ciudadana, cuidar a los ciudadanos del distrito, buscar los medios de prevención ante un robo y entre otros que se pueda plantear y ejecutar, pero no lo hacen.</p>

Concordancias: Para los entrevistados 3 y 4 concuerdan que la planificación es una estrategia en el que se organiza para mejorar las funciones de labores y se trabaja en grupo.

Discrepancias: Los entrevistados 1, 2, 5 y 6 afirman que existe poca planificación por lo que no se cumple en la práctica o no lo ejecutan.

Interpretación: La mayoría de los entrevistados afirman que falta más planificación en el Gobierno Local de Carabayllo.

Conclusión: Se concluye que la planificación es una estrategia importante, debido a que mejora ordenadamente las labores, pero a su vez falta aplicarlo en el Gobierno Local de Carabayllo.

Tabla 05. La organización en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020.

5.- ¿Cómo se aplicó la organización en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?					
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6
De acuerdo al comentario de algunos trabajadores, la organización es poco eficiente a veces se dilatan los trabajos administrativos no cumplen con eficiencia para que los ciudadanos recojan sus trámites administrativos a tiempo, a veces respetan el plazo y a veces no respetan el plazo, no cumplen son desorganizados.	Para mi criterio la organización municipal debe ser un principio y fundamento para que el funcionario público que es el Alcalde y los trabajadores puedan manejarlo la administración de manera ordenada y coherente, donde el área de gestión del gobierno Local, como el gerente y las demás personas que trabajan puedan fraccionarse las labores o llegar a un acuerdo para que todo lleve de forma ordenada y así no presenten algún inconveniente de último momento.	La organización en la gestión del Gobierno local debería ser transparente, organizado y sobre todo responsable, pero de acuerdo a las actividades que se han plasmado para cumplir con las metas establecidas en la gestión del gobierno Local en el distrito de Carabayllo.	La organización es una forma administrativa que se encarga para cumplir metas y objetivos, en el que desencadena en trabajar de forma organizada en equipo, del que se cumple tareas, labores o actividades establecidas, para cumplir con lo que se ha propuesto.	La organización sirve como principio para poder llevar una adecuada gestión de gobierno en el que relaciona a todos los trabajadores para que puedan desarrollar en forma conjunta las actividades o trabajos que se presentan.	La organización es una estructura organizada para llevar a cabo las funciones de que trabajador y así poder desempeñarse bien en forma grupal, donde reparten el trabajo para que puedan terminar a tiempo.

Concordancia: Los entrevistados 4, 5 y 6, concordaron afirmando que la organización es una forma administrativa que se encarga para cumplir metas y objetivos.

Discrepancia: Los entrevistados 1, 3, 4, discreparon la organización es poco eficiente a veces se dilatan los trabajos administrativos no cumplen con eficiencia.

Interpretación: Hay un empate entre las respuestas de los 6 entrevistados, por lo que la organización se encarga de cumplir metas y objetivos. Sin embargo, en el Gobierno Local falta aplicar la organización.

Conclusión: Se llega a la conclusión que la organización se encarga de cumplir metas y objetivos, pero en el Gobierno Local falta aplicar.

Tabla 06. La gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020. La corrupción al respecto en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020.

6.-¿Cómo se aplicó el control en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?					
¿Conoce Usted si hubo casos de corrupción al respecto en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?					
Entrevistado 1	Entrevistado 2	Entrevistado 3	Entrevistado 4	Entrevistado 5	Entrevistado 6
<p>Se aplicó con los Órganos competentes del Estado como la OSCE u otros Organismos que controlan las irregularidades que podría presentar la Municipalidad que viene hacer el Gobierno Local, si conozco casos como por ejemplo sobre la presunta comisión sobre el tema de las Canasta que hubo en el año 2020, ciertas irregularidades sobre apropiarse ilícitamente los fondos del Estado, pero aún no hay un esclarecimiento si está catalogado como delito, debido a que la investigación aún continua.</p>	<p>Se dice que el Control en la gestión del Gobierno Local cuando un funcionario público o servidor público comete algún delito se encarga la Contraloría General mediante el Control Interno de la Auditoria de poder velar la transparencia de la labor de los funcionarios y servidores, si en caso encuentran delito lo sancionan, en el que también tiene participación la Fiscalía que se encarga de las denuncias penales presentadas para que se lleve a cabo la investigación y así poder llegar a una conclusión de que haya evidencias claras y objetivas, para poder</p>	<p>El Control en la gestión del Gobierno Local en el distrito de Carabayllo, primeramente, existe un Control interno que impulsa el diagnostico si el funcionario ha estado trabajando en corrupción, por lo cual se hace conocer a la Fiscalía la denuncia en caso de delitos y existen Órganos de Control como; La OSCE, la Contraloría General, y también la Fiscalía que se encarga de investigar. Por supuesto que, si conozco casos de corrupción de funcionarios, donde muchos se han visto empapados en temas emblemáticos, si eh tenido conocimiento del Alcalde de</p>	<p>Se aplica con Órganos de Control como la Contraloría, la Osce y la misma Municipalidad que maneja su Órgano de Control de fiscalización cuando se produce actos de corrupción por los funcionarios y servidores públicos, es así que eh escuchado casos del gobierno Local de Carabayllo, sobre los actos de corrupción que se ha visto involucrado el alcalde y regidor. Por otro lado, también conozco casos de corrupción del</p>	<p>El Control en la gestión del Gobierno Local es velar para que el funcionario no se vea envuelto en delitos, donde tiene participación las diferentes entidades del Estado, principalmente la Fiscalía en el que se encarga junto con nuestra Comisaria en realizar y recopilar las pruebas o evidencias importantes para recabar y llevar a cabo una investigación específica. Sí conozco en</p>	<p>El Control en la gestión del Gobierno Local se va aplicar de acuerdo a los delitos que se puedan ir presentando mediante las entidades competentes que son encargadas de investigar y Sancionar como la Comisaria, la DIPINCRI, la Fiscalía y entre otros. Claro que si conozco casos de corrupción en el distrito de Carabayllo en referente al Alcalde y un regidor que están siendo investigados.</p>

determinar si realmente el funcionario público ha cometido delito, por lo que también la Policía Nacional del Perú y la Dipincri está a cargo de informar cualquier suceso desproporcionado que pueda haber. Si he llevado algunos casos sobre la corrupción de funcionario sobre el alcalde de Carabaylo, algunos indicios de culpabilidad.	Carabaylo, que le han acusado de algunos delitos.	funcionario Público del Alcalde de Santa Rosa, y así entre otros casos.	relación a los delitos que se ha mencionado en la televisión sobre el Alcalde de Carabaylo.
--	---	---	---

Concordancia: Todos los entrevistados 1, 2, 3, 4, 5 y 6 concuerdan que se aplicó el control en la gestión del Gobierno Local de Carabaylo, 2020 junto a los Órganos competentes del Estado como la OSCE u otros Organismos que controlan las irregularidades que podría presentar la Municipalidad en el que maneja su Órgano de Control de fiscalización, por consiguiente, la Contraloría General mediante el Control Interno de la Auditoria trata de velar la transparencia de la labor de los funcionarios y servidores, y también la Fiscalía, la DIPINCRI en el que se encarga junto con nuestra Comisaria en realizar y recopilar las pruebas u evidencias

Discrepancia: No existe discrepancia en los entrevistados, del cual se puede resaltar que si han tomado conocimiento de la corrupción en el Gobierno Local de Carabaylo.

Interpretación: La mayoría de entrevistados afirman que existen varios Órganos competentes del Estado que controlan las irregularidades de los actos de corrupción de

los funcionarios públicos y además se especulados actos de corrupción en la Municipalidad de Carabayllo, en el que se visto envuelto en un dilema el alcalde.

Conclusión: Se concluye que existen Órganos de Control que controlan la gestión del Gobierno Local de Carabayllo y también se ha tomado conocimiento de la corrupción en el Gobierno Local.

DISCUSIÓN

De los resultados conseguidos, producto del análisis con el propósito que con sus efectos se alcanza a obtener un paralelismo y cotejar con nuestra serie de antecedentes procedo con la discusión en el que se deduce del Objetivo general que; analizar la situación de las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del Gobierno Local del distrito de Carabayllo, 2020. De acuerdo hay un análisis y postura del autor Marquera (2017), en su trabajo de investigación; El Sistema de control y su influencia en el cumplimiento de políticas públicas de lucha contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de Puno-2017. El autor mencionó que el control interno no tiene influencia para cumplir las políticas públicas de la lucha contra la corrupción en el Municipio de Puno, además es poco eficiente la labor y es complicado aplicar las acciones ventajosas, debido a que la Contraloría General no ha intervenido muy bien, debido a que manifiesta por falta de recursos económicos, y produjo un alejamiento entre el Gobierno Local y la Institución. Por otro lado, el Control interno ha manejado un control débil, poco eficiente y eso dificulta el trabajo del Órgano Control Institucional en el que no se exige el cumplimiento de las Políticas Públicas Nacionales de la lucha contra la corrupción, de esta manera existe un inconveniente que hace una limitación en tomar decisiones por lo que hay obstáculo en la función del gobierno y el funcionario Municipal. Además, no se cumple las sanciones disciplinarias de la Institución u Órgano Institucional en el que no se cuenta con un Recurso humano y logístico.

De lo cual respalda esta postura con otro argumento del autor Pajuelo (2018), con su investigación que es; El estudio de las buenas prácticas de promoción del

Código de ética, de transparencia y gestión de intereses en la función Pública en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte. El autor llegó a los fundamentos que no se tienen buenas prácticas de la Mancomunidad en la Municipalidad de Lima Norte, por lo cual no cumple las políticas de buenas prácticas en la promoción del Código de ética, por lo que está relacionado con la transparencia y además la ética en la función pública no se está cumpliendo, por lo que tampoco se encontró buenas prácticas en sancionar a los servidores públicos que no cumplen bien sus funciones en relación al código de ética. Por lo que la municipalidad solo ha respetado ciertos estándares más no ha revisado a profundidad el cumplimiento de las políticas.

De lo cual este argumento lo respalda con las siguientes teorías de los autores que son; Para Miftaraj y Hyrije (2018), en la lucha contra la corrupción comienza y termina con declaraciones políticas para informar la corrupción a la Fiscalía o Policía, donde los impactos políticos y de grupos de interés, han producido un sistema de justicia, que en lugar de producir justicia y seguridad jurídica, se ha convertido en una persecución mecanismo para determinadas personas, en nombre de la lucha contra la corrupción y una herramienta eficaz brindar impunidad y amnistía a ciertos funcionarios dentro del sistema de justicia, la política y los intereses.

Por lo que hay otro argumento de los autores Jopp y Eremei (2015), que el fenómeno de la corrupción siempre ha estado presente en el gobierno como agenda. En los últimos años, ha sido reconocida como la enfermedad social más importante por sus repercusiones sobre el crecimiento económico, la inversión y la actividad comercial y, como resultado, en la desigualdad de ingresos del bienestar general de los ciudadanos.

Para los autores Hirano y Hames (2014), es importante que el alcalde que representa a un distrito, en el que ganó las elecciones generales, por lo que debe llevar un rol importante, para que el distrito salga adelante y cumpla con las propuestas que planteó.

Por lo que es respaldado el argumento por el autor Marquina (2021), en su investigación; La evaluación de la gestión de políticas públicas de integridad y lucha

contra la corrupción en el Gobierno Regional de Apurímac. Cuyo argumento llega el autor; hay aplicación sobre las políticas públicas en la lucha contra la integridad y la corrupción, pero aún existen las falencias en el que falta reforzar dichas políticas para que tenga un eficaz cumplimiento, además se muestra desorganizado en su aplicación, es así que el modelo de integridad hay un desconocimiento en la gestión que se debe aplicar. Es así que, la gestión de las políticas públicas del gobierno en el que previene una supuesta prevención y sanción para el Gobierno Regional, les falta más cumplimiento.

Por lo cual los siguientes autores respaldan este argumento de la siguiente manera; Para Coviello (2019), se investiga a los funcionarios que tienen cargo importante la contratación pública se maneja un grupo de información o datos sobre los gobiernos municipales en el que el alcalde sino cumple bien su función o está siendo involucrado en actos de corrupción o delitos, por lo cual se le investiga para sancionarlo. Para Amir y Burr (2015), la Contraloría General investiga la corrupción en el proceso para poder velar por el bienestar social, existe corrupción cuando una empresa paga a un funcionario en el que se deja sobornar con un porcentaje fijo de las ganancias anticipadas, esto conduce a un monopolio, pero con empresas preexistentes.

Es así importante el argumento de Coviello y Gugliemo (2018), el resultado de la contratación es importante, ya que los datos son relevantes en el que se conoce el cumplimiento de las obras públicas en el que se proyecta mediante un proyecto y planeamiento en inversión pública, lo cual se gestiona por medio de los interesados y el alcalde y entre otros

Cuando la función del funcionario público es ineficiente, afecta a las obras públicas entrega con demora más larga; incrementa los contratos más importantes; es así que se adjudican con mayor frecuencia a los servidores públicos; y una mayor proporción del pago se pospone después de la entrega (Coviello, Spagnolo y Valbonesi, 2018).

En la presente discusión se desprende el siguiente; Objetivo específico 1:

describir los tipos de corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabayllo, 2020-

De lo cual, hay una postura que manifiesta de la siguiente manera el autor Díaz (2019), en su estudio sobre; Política Nacional de Integridad y la prevención de corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018. Dicho autor fundamenta que; el plan nacional de integridad pública en la que previene la corrupción y es medido por el Municipio de Sánchez Carrión en el que se asocia positivamente, explicando la prevención de la corrupción. Por lo que también explica un nivel bajo de corrupción en el que existe poca prevención de corrupción predominante. Por lo que también el Alcalde de la Municipalidad de Sánchez Carrión les falta aplicar el cumplimiento para la participación del pueblo en la Política Nacional de Integridad Pública y lucha contra la corrupción, en el que también debería promover ciertos recursos necesarios para que se puedan complementar el Plan de la lucha contra la corrupción.

Es así que, en el caso peruano muchos tipos de corrupción han sido asumidos como delitos en el Código Penal y otros tantos son considerados faltas administrativas, en el ámbito penal tenemos las siguientes figuras:

Cohecho: El empleado público busca obtener u obtiene dinero u otro beneficio a cambio de realizar y omitir una conducta funcional.

Peculado: Apropriación de los bienes del Estado por parte de los empleados públicos a su favor o de terceros, así como el uso indebido de los mismos para un fin distinto al que le corresponde.

Colusión: Concertación entre un empleado público y personas particulares en los procesos de contratación pública para defraudar al Estado.

Malversación de fondos: uso distinto al que estaba destinado el dinero o bienes que administra el empleado diagnóstico política nacional de integridad y lucha contra la corrupción pública, afectando el servicio o la función pública encomendada.

Tráfico de influencias: invocación de influencias reales o simuladas ante un

empleado público que conozca un caso judicial o administrativo, a cambio de recibir dinero u otro beneficio.

Enriquecimiento Ilícito: Incremento de patrimonio del empleado público sin justificación en relación a sus ingresos legítimos.

Concusión: El empleado público, abusando de su cargo, obliga o induce a otra persona a dar o prometer indebidamente un bien o beneficio patrimonial. 8.

Negociación Incompatible: El empleado público que indebidamente, en provecho propio o de terceros, se interesa por cualquier contrato u operación en el que interviene en virtud de su cargo.

En la presente discusión se desprende el Objetivo Específico 2: describir cómo se desarrolló la gestión del gobierno Local en el distrito de Carabayllo, 2020.

Es importante los argumentos de los siguientes autores; Para Aguilar y Rodríguez (2018), nos dice que la gestión facilita la administración del desarrollo con diagnóstico importante, oportuno y completo en el que se profundiza la planificación de las acciones y la participación de entidad administrativagubernamental.

Es fundamental el argumento del autor Arraiza (2019), que define la gestión del gobierno Local que tiene una fuerte relación con la administración, liderazgo de los trabajadores, en el que se maneja la creatividad para formular políticas públicas y llegar a un consenso, además se maneja la planificación para que sea adecuada una administración municipal.

Por lo que el argumento del autor Forbes (2018), en el que la gestión es un mecanismo integral e importante para aplicar en el gobierno Local, es una forma que administra para lograr buenos resultados en el desarrollo económico y social de forma correcta y compatible en las políticas públicas.

De acuerdo al autor Ortun (2010), la gestión pública se considera importante porque satisface las necesidades de la sociedad en el que su acción de gestionar lo conlleva a realizar una serie de funciones organizadas con un propósito de poder cumplir con los objetivos públicos de lo que se requiere.

Por lo que también es respaldado este argumento por los autores nacionales Boulanger y Castillo (2019), en el estudio; Ley de transparencia y acceso a la información pública como instrumento de gestión anticorrupción. El autor llega a los siguientes argumentos: La ley de transparencia a la información pública está destinada a luchar contra la corrupción y fortalecer la democracia del pueblo por el bienestar de la comunidad. Por lo que no se cumple debido a que varios ciudadanos manifiestan que no tienen acceso a la información que ellos necesitan conocer, por lo que también no obtienen alguna información oportuna y también no hay cumplimiento en la norma, es así que no existe buena contribución para combatir la corrupción, por culpa de los actores principales que no se preocupan y no participan.

Por lo que es respaldado por los autores internacionales llegando a una conclusión en el que argumento siguiente:

Pérez (2018), en su investigación; El sistema Nacional Anticorrupción como política Pública para reconfigurar al Estado de derecho, en México. El autor llega a los siguientes fundamentos; se identifican La estructura institucional en materia de combate a la corrupción presenta altos índices de descoordinación y fragmentación en materia de transparencia (a cargo del Instituto Federal de Acceso a la Información); de fiscalización a cargo de la ASF ; de responsabilidades a cargo de la Procuraduría General de la República y de la SFP; de evaluación a cargo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social); y de finanzas públicas establecido por el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos y contabilidad gubernamental; Ausencia de la cultura de la denuncia, en parte por el temor a las consecuencias de hacerlo y por la falta de confianza en las instituciones responsables de velar por la legalidad.

Para Silva (2017), en su estudio; Análisis del proceso de formulación participativa de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá, en Colombia. El autor llega a los siguientes argumentos; para que la política tenga importancia se requiere un respaldo por parte de la autoridad que encabeza la gestión de la administración municipal como; el alcalde, el secretario de gobierno y

general, dicho respaldo afectó el proceso de la política pública como elemento sustancial. Se debe incrementar la participación con planes estratégicos que se deben transformar en una política pública de transparencia, de tal manera los criterios tienen mayor importancia en los procesos que están en su curso.

La Lucha contra la Corrupción es un mandato constitucional que se desprende de la Constitución Política Peruana, de los Artículos 39, 41 y 44, así lo afirmó el Tribunal Constitucional con sus distintas resoluciones, indicando que; cuando se combate la corrupción se protege la Constitución y de esta manera el Estado peruano afirma un compromiso en suscribir y ratificar los instrumentos internacionales en la materia de la Convención Interamericana en la Lucha contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas en el que se propusieron aplicar un grupo de medidas en el que detecta, investiga y sanciona ciertas conductas corruptas, por lo que promueve la acción preventiva y de Cooperación Internacional.

De acuerdo a la Ley N° 29976, la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de acuerdo a sus labores estableció en el Art. 3 de que por medio de la Coordinación General en la Presidencia del Consejo de Ministros su función es articular la elaboración de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, en el que da respuesta a la necesidad en una política que resulta concordante a los avances de la lucha contra la corrupción en lo nacional e internacional de acuerdo en los últimos años, y tomando en cuenta las medidas de la Ley N° 29158.

Es así que la ley Orgánica del Poder Ejecutivo está relacionado al concepto del objetivo, que contiene la política pública, lineamiento, entre otro. Por lo que, la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción es parte del Estado que va dirigido al gobierno y a los que compete, formando una base para sector privado. Se adecua de acuerdo a la normativa sobre el tema, teniendo en cuenta los tratados, acuerdos y convenios internacionales que se ratificaron en el Perú para luchar contra la corrupción y no siga avanzando.

Con referente al resultado de la pregunta del Participante que fue la entrevista del

Fiscal Hans se dijo que el Control en la gestión del Gobierno Local cuando un funcionario público o servidor público comete algún delito se encarga la Contraloría General mediante el Control Interno de la Auditoría de poder velar la transparencia de la labor de los funcionarios y servidores, si en caso encuentran delito los sancionan, en el que también tiene participación la Fiscalía que se encarga de las denuncias penales presentadas para que se lleve a cabo la investigación y así poder llegar a una conclusión de que haya evidencias claras y objetivas, para poder determinar si realmente el funcionario público ha cometido delito, por lo que también la Policía Nacional del Perú y la DIPINCRI está a cargo de informar cualquier suceso desproporcionado que pueda haber. Si he llevado algunos casos sobre la corrupción de funcionario sobre el alcalde de Carabayllo, algunos indicios de culpabilidad.

V. CONCLUSIONES

Primera; El fenómeno de la corrupción siempre ha estado presente en el Gobierno Local ~~en~~ agenda en los últimos años, ha sido reconocida como la enfermedad social más importante por sus repercusiones sobre el crecimiento económico, la inversión y la actividad comercial y, como resultado en la desigualdad de ingresos del bienestar general de los ciudadanos en el distrito de Carabayllo.

Segunda; En concordancia con el objetivo general la situación de las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabayllo se ha implementado las distintas acciones para contrarrestar actos de corrupción por la que se habla de programa de integridad en el Sector Público, en el que la Fiscalía que se encarga de investigar sobre delitos de funcionarios y también se ha tomado conocimiento la denuncia contra el Alcalde de Carabayllo.

Tercera: En concordancia con el objetivo específico 1, los tipos de delitos que se han denunciado en el distrito de Carabayllo con referente al Alcalde que se ha visto involucrado son: apropiación ilícita, malversación de fondos y corrupción de funcionarios y entre otros, por lo que se ha visto involucrado y afectando el bienestar social de la Ciudadanía.

Cuarta: Por última conclusión en concordancia con el objetivo específico 2, existe una mala gestión del gobierno Local porque falta que las políticas públicas de la lucha contra la corrupción sean más eficientes, existen un control de lo cual se viene investigando los actos de corrupción. Es así que de acuerdo a los resultados se afirma que falta aplicar la planificación y organización en el Gobierno Local de Carabayllo.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: Se recomienda a las Auditorías gubernamentales de los recursos públicos puedan manejar con más frecuencia las políticas públicas en contra de la corrupción, para seguir reduciendo la corrupción y así mejorar en la rendición de cuentas en el que se debe aplicar de forma continua las políticas públicas en la lucha contra la corrupción se tiene como base la ciudadanía para que puedan realizar su denuncia sobre corrupción del funcionario o servidor público, para minimizar las barreras logísticas percibidas de los actos de corrupción

Segundo: Se recomienda más implementación en las distintas acciones para contrarrestar actos de corrupción en el que se debe aplicar más programas de integridad en el Sector Público para así luchar contra la corrupción y que haya más Control Interno, y así seguir aplicando las sanciones tanto penales, interno y administrativo.

Tercero: Se recomienda aplicar de forma continua las políticas públicas en la lucha contra la corrupción en el que la ciudadanía debe realizar su denuncia de corrupción de funcionario, dar aviso a las autoridades, y así evitar los tipos de delitos que se puedan presentar en el Gobierno Local de Carabayllo.

Tercero: Por última sugerencia resulta indispensable que se desarrolle mejorla en la gestión del Gobierno Local contando con una buena planificación y organización en la Municipalidad de Carabayllo, por lo cual se debería establecer una plataforma de mensajería de texto gratuita, para que se lancen más campañas que argumenten la conciencia de la plataforma y que intenten cambiar la percepción de las normas y realizando una gestión más rápida en responder las diligencias mejorando la planificación y organización en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo.

REFERENCIAS

- Adenauer, S. K. (2018). Políticas Públicas. Buenas Prácticas, retos y obstáculos. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5988/4.pdf>
- Aguilar, A.J y Rodríguez, G.A. (2018). *Gestión de Políticas Públicas educativas: Una caracterización en Norte de Santander (Colombia)*. *Revistas Espacios*. <https://revistaespacios.com/a18v39n30/a18v39n30p05.pdf>
- Araneta, F y Rosa, N. (2020). *La problematización de la realidad desde la mirada comunicacional para el diseño y gestión de políticas públicas*. *Actas de periodismos y Comunicación*. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/5827>
- Arenas, S, L y Alzate, V, D. (2019). (Consulta: 21 de abril del 2021). *Políticas Públicas como tecnologías de gobernabilidad: Una propuesta investigativa a partir del estudio de la lucha anticorrupción*. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/6017/7746>
- Arraiza, E.M. (2019). *Manual de Gestión Municipal*. <https://www.kas.de/documents/287460/4262432/Manual+de+Gestión+Municipal+2019.pdf/b4107cbe-3194-b83a-1c10-eb3f889c0ffa?t=1568217292605>
- Amir, R., and Burr, C. (2015). Corruption and socially optimal entry. *Journal of Public Economics*, 123 (2), 30–41. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2014.12.012>
- Avis, E., Ferraz, C., and Finan, F. (2018). Do Government Audits Reduce Corruption? Estimating the Impacts of Exposing Corrupt Politicians. *Journal of Political Economy*. <https://doi.org/10.1086/69920>
- Barfort, S., Harmon, N., Hjorth, F., and Olsen, A. L. (2019). Sustaining honesty in public service: The role of selection. *American Economic Journal: Economic Policy*, 11 (4), 96-123. <https://doi.org/10.1257/pol.2017068>

- Blair, G., Littman, R., and Paluck, E.L. (2019). Motivating the adoption of new community-minded behaviors: An empirical test in Nigeria. *Science Advances*, 5(3). <https://doi.org/10.1126/sciadv.aau5175>.
- Berliner, D., Bagozzi, B. E., and Palmer-Rubin, B. (2018). What information do citizens want? Evidence from one million information requests in Mexico. *World Development*, 109 (2), 222–235. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2018.04.01>
- Berliner, D. and Erlich, A. (2015). Competing for Transparency: Political Competition and Institutional Reform in Mexican States. *American Political Science Review*, 109(1), 110–128. <https://doi.org/10.1017/S0003055414000616>
- Boulanger, W y Castillo, E, y J. (2019). *Ley de transparencia y acceso a la información pública como instrumento de gestión anticorrupción y mejora de gobernabilidad*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo].
 Repositorio Institucional UCV. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/5827>
- Canto, F. M. (2018). Análisis de políticas públicas: evitar enfoques únicos. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5730/15.pdf>
- Comisión de Alto Nivel de Corrupción (2017). *Política Pública de Integridad y lucha contra la Corrupción* .
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/388273/Politica-Nacional-de-Integridad-y-Lucha-contra-la-Corrupción.pdf>
- Coviello, D., y Gagliarducci, S. (2017). Tenure in Office and Public Procurement. *American Economic Journal: Economic Policy*, 9(3), 59–105. <https://doi.org/10.1257/pol.2015042>
- Coviello, D., Guglielmo, A., and Spagnolo, G. (2018). The Effect of Discretion on Procurement Performance. *Management Science*, 64(2), p. 715–738. <https://doi.org/10.1287/mnsc.2016.262>

- Coviello, D., Moretti, L., Spagnolo, G., and Valbonesi, P. (2018). Court Efficiency and Procurement Performance. *The Scandinavian Journal of Economics*, 120(3), 826–858. <https://doi.org/10.1111/sjoe.1222>
- Díaz (2019). *Política Nacional de Integridad y la prevención de corrupción en la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, 2018*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/38114/diaz_em.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Escudero, C. L. (2017). *Técnica y métodos cualitativo para la investigación Científica. Fondo*. (1^o ed). Editorial Utmach.
- Forbes, R.A. (2018). Gestión de procesos y Gestión municipal. municipal.cegesti.org/articulos/articulo_05_060515.pdf
- Garay, P, V Zareyesus, Y, A y Thompson, A, M. (2014). *Making Every Dollar Count: Local Government Expenditures and Welfare*. *Scientific Research*, 5 (1). <https://doi.10.4236/me.2014.51010>
- Halliday, J, L y Barling, D, E. (2018). *The role and engagement of mayors in local food policy groups: comparison of the London and Bristol cases*. *Science Direct*. 24 (1). <https://www.sciencedirect.com/topics/agricultural-and-biological-sciences/local-government>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mc Graw-Hill
- Hirano, S., y Snyder Jr, J.M. (2014). Primary Elections and the Quality of Elected Officials. *Quarterly Journal of Political Science*, 9(4), p. 473–500. <http://dx.doi.org/10.1561/100.00013096>
- Hidalgo, F.D., Canello, J., and Lima-de-Oliveira, R. (2016). Can Politicians Police Themselves? Natural Experimental Evidence From Brazil's Audit Courts. *Comparative Political Studies*, 49(13),1739–1773. <https://doi>

org/10.1177/0010414015626436

Ibraing, A, I., Craig, M, A y Chaudhry, J, E. (2018). *Correction to: A Local Government Security Review Using NIST CSF: A Case Study. Journal of Supercomputing.* <https://doi.org/10.1007/s11227-018-2479-2>.

IFP. (2017). Certificado de Autenticidad de carácter y rigor científico. Neas Global. https://www.afpes.com/images/DICTAMEN_DE_CHARACTER_Y_RIGOR_CIENTIFICO_24.10.2017.pdf

Jopp, R., C y Eremei, M., S. (2015). *Civil Society and the Fight against Corruption: Promoting effective Anti-Corruption Policies by Reforming the Public Sector and Law Enforcement Authorities.* Institut Fur. Vol (8). iep-berlin.de/wp-content/uploads/2016/02/1601_RP_Civil-Society-and-the-Fight-against-Corruption-v02.pdf

Lagunes, P., y Pocasangre, O. (2019). Dynamic transparency: An audit of Mexico's, *Freedom of Information Act. Public Administration*, 97(1), 162–176. <https://doi.org/10.1111/padm.12553>

Material de Trabajo (2008). Programa de formación y desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de las organizaciones políticas. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gestión_Pública.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gestión_Pública.pdf)

Miftaraj, B., M y Hyrije, M.,M. (2018). *Integrity of justice Sytem in the figh against. National Endowment.* Vol (5). <https://kli-ks.org/wp-content/uploads/2019/01/IKD-Raporti-FINAL-ENG.pdf>

Marquera (2017). *Sistema de control y su influencia en el cumplimiento de políticas públicas de lucha contra la corrupción en la Municipalidad Provincial de Puno-2017.* [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio

Institucional

UCV.

h

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33038/maquera_l_r.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Marquina, A. (2021). *Evaluación de la gestión de políticas públicas de integridad y lucha contra la corrupción en el Gobierno Regional de Apurímac, 2020*. Repositorio

UCV.https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57484/Marquina_ALK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Monsivais, A.C. (2019). Innovación Institucional para la rendición de cuentas: el Sistema Nacional Anticorrupción en México. *Revista de Ciencias Sociales*. Scielo. scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-12492019000300051

Montarres, L. E. (2018). *La guía de entrevista en la investigación cualitativa*. (2º ed.). Editores ESAM.

OCD *Strategic Approach to combating corruption and promoting integrity*. *Uk Government*. Vol (6). <https://www.oecd.org/corruption/OECD-Strategic-Approach-Combating-Corruption-Promoting-Integrity.pdf>

Ortun, V. (2010). *Gestión Pública Conceptos y Metodos*.(Consulta: 21 de abril del 2021). www.econ.upf.edu/~ortun/publicacions/RAE95.pdf

Panya et al. (2018). The performance of the management of local governments. *Sciencedirect*. 39 (1), p. 33-41. <https://doi.org/10.1016/j.kjss.2017.03.001>

Pájuelo (2018). *Estudio de las buenas prácticas de promoción del Código de ética, de transparencia y gestión de intereses en la función Pública en la Mancomunidad Municipal de Lima Norte*. [Tesis de Licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio UCV. Recuperado de: file:///C:/Users/RUTH2/Downloads/Pajuelo_RM.pdf

Pérez, G.P. (2018). (Consulta: 22 de abril del 2021). El Sistema Nacional Anticorrupción como política pública para reconfigurar al estado de derecho.

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/676/67658492004/html/index.html>

PCM. (2017). Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Integridad y lucha contra la Corrupción. Diario oficial el peruano. Lima, Perú.

Real Academia Española (2019). *RAE Diccionario de la Real Academia Española*.

<https://dle.rae.es>

Ruíz, D. L y Cárdenas, C. E. (2018). *¿Qué es una Política Pública?*. IUS Revista Latina Jurídica de la Universidad Latina de América. Vol.1 (4) p.4-5. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QUÉ_ES_UNA_POLÍTICA_PÚBLICA.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QUÉ_ES_UNA_POLÍTICA_PÚBLICA.pdf)

Sampieri, H. R. (2014). Diseños del proceso de investigación. <https://administracionpublicauba.files.wordpress.com/2016/03/hernc3a1ndez-sampieri-cap-15-disec3b1os-del-proceso-de-investigac3b3n-cualitativa.pdf>

Silva (2017). *Análisis del proceso de formulación participativa de la política pública de transparencia, integridad y no tolerancia con la corrupción en Bogotá*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Externado de Colombia]. Repositorio en UN. https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/780/1/JIA-Spa-2017-Analisis_del_proceso_de_formulacion_participativa_de_la_politica_publica_de_transparencia_Trab.pdf

Stander, J.A (2013). Introducción a las Políticas Públicas. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon//files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imgproductos/1450056996_ce38e6d218235ac89d6c8a14907a5a9c.pdf

Shak, N, L. (2016). Apuntes sobre la corrupción y gestión pública en el Perú. Proyecto de mejoramiento de los servicios de justicia. Banco Mundial. Lima: Proyecto de Mejoramiento de los servicios de justicia (PSMS).

Soukopová, J, E y Klimosvsky, D, F. (2018). *Local Governments and local waste management in the Czech Republic Producers or Suppliers?*. Journal of Public

Administration and Policy. 9 (2).
https://www.academia.edu/45247454/Local_Governments_and_Local_Waste_Management_in_the_Czech_Republic_Producers_or_Providers

Vodyanisyaska, E, L. (2017). *Max Plan of comparative Constitutional Law*. Oxford Constitutional Law. 16 (1), p.1-15.

https://mgimo.ru/upload/iblock/e67/MPECCOL_Local%20Government.pdf

Wang, D, L. (2017). Local governance and local knowledge. *Journal of Bussiness and Management*. 5 (3), p. 57-87.<https://doi.10.4236/ojbm.2017.53035>

Walker, R, M. (2015). *Gestión y desempeño del gobierno local: una revisión de la evidencia*. *Journal of Public Administration Rescarch and Teory*. 25 (1), p. 101-103. <https://doi.org/10.1093/jopart/mut038>

Wahyu, T, J y Kuntari, Y, L. (2019). *Capital expenditures of local governments*. *Academy of Accouting and financial Studies Journal*. 23 (1), p. 1528- 2635. <https://www.abacademies.org/articles/capital-expenditure-of-local-governments-7885.html>

ANEXOS

ANEXO: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN				
Título: Las Políticas Públicas de Integridad en la lucha contra la Corrupción en la Gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020.				
Autor: Perla Otero, Ruth Jaqueline.				
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍAS
<p>Pregunta General</p> <p>¿Cuál es la situación de las políticas públicas de integridad en lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local de Carabayllo, 2020?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Analizar la situación de las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabayllo, 2020.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Describir los tipos de corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabayllo, 2020.</p> <p>Describir cómo se desarrolló la gestión del gobierno Local en el distrito Carabayllo, 2020.</p>	<p>Categoría 1:</p> <p>LAS POLÍTICAS PÚBLICAS</p> <p>Para Stander (2013), las Políticas Públicas se entienden como un mecanismo de argumentación en el que dichos argumentos es el resultado de la necesidad de disponer un orden en un plan que acciona y organizando la labor gubernamental, con el fin de frenar un hecho importante que encausa mal a la sociedad.</p> <p>Categoría 2</p> <p>LA GESTIÓN DE GOBIERNO LOCAL</p> <p>Para Arraiza (2019), define la gestión del gobierno Local que tiene una fuerte relación con la administración, liderazgo de los trabajadores, en el que se maneja la creatividad para formular políticas públicas y llegar a un consenso, además se maneja la planificación para que sea adecuada</p>	<p>Sub categoría 1</p> <p>Situación de los Mecanismos que promueven la integridad pública</p> <p>Sub categoría 2</p> <p>Situación sobre la sanción de corrupción</p> <p>Sub Categoría 1</p> <p>Liderazgo</p> <p>Sub Categoría 2</p> <p>Planificación</p> <p>Sub Categoría 3</p> <p>Organización</p> <p>Sub Categoría 4</p> <p>Control</p>	<p>Enfoque: Cualitativa</p> <p>Tipo: Básica. Diseño: Fenomenológica.</p> <p>Método de investigación: Hermenéutico Población: Municipalidad de Carabayllo</p> <p>Muestra: 10 entrevistados Trabajadores de área de gestión en la Municipalidadde Carabayllo y ciudadanos del distrito.</p> <p>Técnica: Las técnicas de acopio de información será: - La Entrevista.</p>

		una administración municipal.		Instrumento: El instrumento de acopio de información será: -La Guía de entrevista.
--	--	-------------------------------	--	--

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN Y SUBCATEGORÍA

CATEGORÍA	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	DEFINICIÓN DE SUBCATEGORÍAS	ÍTEMS
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	<p>Las Políticas públicas de la integridad y la lucha contra la Corrupción; es una política de Estado que comprende a todos los niveles de gobierno y actores públicos, constituyendo una guía y orientación para el sector privado. Se inscribe en el marco legal y el conjunto de normas sobre la materia, respetando los tratados, acuerdos y convenios internacionales ratificados por el Perú relacionados a la lucha contra la corrupción (PCM,2017).</p>	<p>Situación de los Mecanismos que promueven la integridad pública</p>	<p>El presente apartado pretende establecer el Estado actual de la administración pública en función a dos de los principales componentes de la integridad pública: la implementación efectiva del control interno y la promoción de la transparencia y el acceso a la información (PCM,2017).</p>	<p>1.-¿Cuál fue la situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabayllo, 2020?</p>
		<p>Situación sobre la sanción de Corrupción</p>	<p>Cabe resaltar que, a través de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio de SERVIR se ejecutó la aprobación e implementación del nuevo Régimen Disciplinario del Servicio Civil en el año 2015, con la finalidad de uniformizar la normativa y establecer procedimientos disciplinarios de las infracciones cometidas contra la ética pública (PCM, 2017).</p>	<p>2.-¿Cuál fue la situación sobre la sanción de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabayllo, 2020?</p>

	<p>Para Arraiza (2019), define la gestión del gobierno Local que tiene una fuerte relación con la administración, liderazgo de los trabajadores, en el que se</p>	<p>Liderazgo</p>	<p>Se busca construir una élite en el que ayude la labor de gobernar y de continuar con las ideas y esfuerzos en grupo en el que se ejerce la acción del gobierno en el que pretende buscar rodear</p>	<p>3.-¿Cómo se aplicó el Liderazgo en la gestión del Gobierno Local de Carabaylo, 2020?</p>
--	---	------------------	--	--

LA GESTIÓN DEL GOBIERNO LOCAL	maneja la creatividad para formular políticas públicas y llegar a un consenso, además se maneja la planificación para que sea adecuada una administración municipal.		con buenas acciones y dinámica para crecer los valores en la sociedad (Arraqiza, 2019).	
		Planificación	Es la forma de organizar y crear nuevas expectativas de lo que se quiere construir o elaborar en el gobierno Local con miras de un fin específico, para poder obtener el resultado que se necesita, en base a fases o pasos en el que se irán manejando (Arraqiza,2019).	4.-¿Cómo se aplicó la planificación en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo?
		Organización	Es una estructura administrativa, en el que se fundamenta en poder lograr u obtener metas u finalidades con el apoyo mismo de los que agrupan, teniendo en cuenta el talento humano y cualidades (Arraqiza, 2019).	5.-¿Cómo se aplicó la organización en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?
		Control		6.-¿Cómo se aplicó el control en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020? ¿Conoce Usted si hubo casos de corrupción al respecto en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

GUÍA DE ENTREVISTA

Sr.(a). Entrevistado, con N° DNI y área de trabajo

.....
.....

Preguntas de la Entrevista

1.-¿Cuál fue la situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabayllo, 2020?

.....
.....
.....
.....

2.-¿Cuál fue la situación sobre la sanción de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabayllo, 2020?

.....
.....
.....
.....

3.-¿Cómo se aplicó el Liderazgo en la gestión del Gobierno Local deCarabayllo, 2020?

.....
.....

.....
.....

4.-¿Cómo se aplicó la planificación en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo?

.....
.....
.....
.....

5.- ¿Cómo se aplicó la organización en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

.....
.....
.....
.....

6.-¿Cómo se aplicó el control en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020? ¿Conoce Usted si hubo casos de corrupción al respecto en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

.....
.....
.....

GUÍA DE ENTREVISTA

Sr. Entrevistado, con N° D.N.I y Área de trabajo:

Hans Alonso Chapuñan Ayala, con DNI: 70498398, área de trabajo; Fiscal de Lima Norte (Ministerio Público – Fiscalía de la Nación)

Preguntas de la Entrevista

1.-¿Cuál fue la situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabayllo, 2020?

Para prevenir la corrupción tengo entendido que la misma Municipalidad desarrolla políticas Públicas, tiene sus Órganos de Control que se encargan de fiscalizar cuya parte de velar por la protección, como el Órgano de la OSCE y otras Instituciones, que es el Órgano de institución del Estado que interviene para tal fin en el que también se tiene en cuenta que ante cualquier irregularidad la Municipalidad está sujeto a una fiscalización por parte de los Órganos de Control posterior a ello se da parte a la Fiscalía especializada de delitos de Corrupción de funcionarios en Lima Norte para que intervengan sobre los actos de Corrupción de los funcionarios Públicos.

2.-¿Cuál fue la situación sobre la sanción de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabayllo, 2020?

En el año 2020, por canales abiertos de comunicación se tomó conocimiento de que habían hecho una denuncia contra la Municipalidad de Carabayllo por presuntos actos de corrupción durante la época de la cuarentena y también fue por un tema de las canastas que financió la Municipalidad y también hubo ciertas irregularidades que tengo entendido que aún continua en la Fiscalía de Corrupción de Funcionarios de Lima Norte, tiene poco tiempo de investigación que talvez arriará a una sentencia, si se comprueba que no hay delito alguno se tienen entendido que es como una infracción administrativa que dará ámbito de competencia de la misma Municipalidad

en caso hubiera transgredido a un bien jurídico como es parte de los Fondos del Estado de la Administración Pública.

3.-¿Cómo se aplicó el Liderazgo en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

La persona que es responsable en asumir liderazgo en la Gestión del gobierno Local no ha establecido un orden prudencial de querer velar por el manejo adecuado en la gestión del gobierno local simplemente se ha dejado llevar por una responsabilidad poco productiva, debido a que hay pocos talleres o charlas para la ciudadanía, principalmente por el cuidado de la Seguridad Ciudadana, debido a que los robos han ido incrementando en el distrito de Carabayllo y los actos de corrupción que se fueron presentando a pesar de que no hay evidencia, deja mucho que comentar.

4.-¿Cómo se aplicó la planificación en la gestión del Gobierno Local deCarabayllo?

Existe poca planificación tengo entendido, debido a que un trabajador comentó que en la gestión del Gobierno Local donde establecen algunas actividades donde el Alcalde y sus servidores o trabajadores no se organizan con tiempo, empiezan las charlas después de la hora o bien no lo llegan a cumplir debidamente y lo suspenden para otra fecha, les falta más orden y responsabilidad en su planificación.

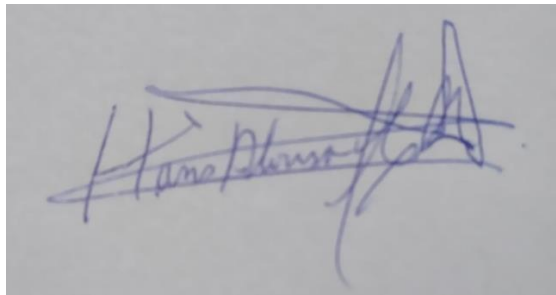
5.- ¿Cómo se aplicó la organización en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

De acuerdo al comentario de algunos trabajadores, la organización es poco eficiente a veces se dilatan los trabajos administrativos no cumplen con eficiencia para que el ciudadano recojan sus trámites administrativos a tiempo, a veces respetan el plazo y a veces no respetan el plazo, no cumplen son desorganizados.

6.-¿Cómo se aplicó el control en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020? ¿Conoce Usted si hubo casos de corrupción al respecto en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

Se aplicó con los Órganos competentes del Estado como la OSCE u otros Organismos que controlan las irregularidades que podría presentar la Municipalidad que viene hacer el Gobierno Local, si conozco casos como por ejemplo sobre la presunta comisión sobre el tema de las Canasta que hubo en el año 2020, ciertas irregularidades sobre apropiarse ilícitamente los fondos del Estado, pero aún no hay un esclarecimiento si está catalogado como delito, debido a que la investigación aún continua.

Carabayllo, 09 de Julio del 2021.



.....
Fiscal Adjunto: Hans Alonso Chapuñan Ayala
Tercer Despacho de Lima Norte

GUÍA DE ENTREVISTA

Sr.(a). Entrevistado, con N° DNI y área de trabajo

Olga Zullywing Carbajal Diestra, con DNI N.° 70357081, Fiscal Adjunta provincial del Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial corporativa especializada en delitos de corrupción de funcionarios de Lima (Ministerio Público – Fiscalía de la Nación)

Preguntas de la Entrevista

1.-¿Cuál fue la situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabayllo, 2020?

En Carabayllo disminuyeron los actos de corrupción, en vista que se buscaba ya priorizar los intereses públicos de los privados. Asimismo, se empezó a fomentar los principios éticos y valores en todo servidor público, capacitaciones, no solo por parte de los gobiernos locales, sino también por parte del Ministerio Público.

2.-¿Cuál fue la situación sobre la sanción de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabayllo, 2020?

Que, si bien se aplicaron sanciones por corrupción a aquellas autoridades del gobierno local, fueron inhabilitados de sus cargos, sancionados penalmente; sin embargo, este flagelo lamentablemente es el talón de aquiles del estado y siempre

persistirá hasta que el gobierno nacional se preocupe por impartir políticas públicas de integridad en todos los ciudadanos, del cual prime la enseñanza de valores, principios éticos, y no seamos el último país en educación. Lamentablemente no es suficiente el trabajo del alcalde y regidores para prevenir la corrupción o revertirla, es un trabajo de todos en realidad.

3.-¿Cómo se aplicó el Liderazgo en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

Se ha organizado a los vecinos de Carabayllo, se les ha capacitado, han recibido talleres por parte de la municipalidad a efecto de que, como líderes de su comunidad, apoyen en la lucha contra la corrupción, ya sea denunciando estos hechos ante el Ministerio Público para que actúe de inmediato y no solo ello, sino que contribuyan en la seguridad ciudadana, temas ambientales, etc.

4.-¿Cómo se aplicó la planificación en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo?

Es una herramienta base la planificación para que el alcalde, el gerente y todos los trabajadores que laboran en la Municipalidad de Carabayllo, puedan planificada cada cosa que van a realizar cada actividad o tarea encomendada que sea con anticipación y así poder organizarse mejor.

5.- ¿Cómo se aplicó la organización en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

Para mi criterio la organización municipal debe ser un principio y fundamento para que el funcionario público que es el Alcalde y los trabajadores puedan manejarlo la administración de manera ordenada y coherente, donde el área de gestión del gobierno Local, como el gerente y las demás personas que trabajan puedan fraccionarse las labores o llegar a un acuerdo para que todo lleve de forma ordenada y así no presenten algún inconveniente de último momento.

6.- ¿Cómo se aplicó el control en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020? ¿Conoce Usted si hubo casos de corrupción al respecto en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

Se dice que el Control en la gestión del Gobierno Local cuando un funcionario público o servidor público comete algún delito se encarga la Contraloría General mediante el Control Interno de la Auditoría de poder velar la transparencia de la labor de los funcionarios y servidores, si en caso encuentran delito lo sancionan, en el que también tiene participación la Fiscalía que se encarga de las denuncias penales presentadas para que se lleve a cabo la investigación y así poder llegar a una conclusión de que haya evidencias claras y objetivas, para poder determinar si realmente el funcionario público ha cometido delito, por lo que también la Policía Nacional del Perú y la Dipincri está a cargo de informar cualquier suceso desproporcionado que pueda haber. Si he llevado algunos casos sobre la corrupción de funcionario sobre el alcalde de Carabayllo, que se le ha visto empapado en diferentes denuncias penales, pero hasta el momento sigue en proceso, en el que no se ha determinado la culpabilidad, por lo que aún se siguen investigando, hay algunos indicios de culpabilidad.



Olga Zullywing Carbajal Diestra
FISCAL ADJUNTA
Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa
Especializada en Delitos de Corrupción de Lima

GUÍA DE ENTREVISTA

Sr (a). Entrevistado, con N° D.N.I y Área de trabajo:

Sami Melissa Flores Zavala, con DNI:47361274, área de trabajo; Tercer despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

Preguntas de la Entrevista

1.-¿Cuál fue la situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabaylo, 2020?

Se crearon mecanismos bajo una cultura de transparencia, integridad y ética. Así mismo, capacidad de respuesta preventiva, sancionadora y oportuna, frente a la vulneración de principios y deberes éticos, normas y derechos fundamentales, a través de una plataforma de anticorrupción que permita la articulación entre las Entidades

2.-¿Cuál fue la situación sobre la sanción de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito Carabaylo, 2020?

Se ha implementado las distintas acciones para contrarrestar estos hechos, razón por la que se habla de programa de integridad en el Sector Público como una tarea preventiva en contra de la corrupción, en ese sentido no se trata sólo de sancionar, sino de prevenir estas transgresiones que afectan principalmente los derechos fundamentales de las personas.

3.-¿Cómo se aplicó el Liderazgo en la gestión del Gobierno Local de Carabaylo, 2020?

El liderazgo en la gestión del Gobierno Local de Carabaylo en el 2020, se aplicó fijando metas y objetivos para trabajar en común, contratando y potenciando el talento, poniendo en práctica la comunicación entre trabajadores y jefes y

manteniendo un buen clima laboral.

4.-¿Cómo se aplicó la planificación en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo?

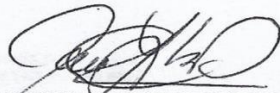
La planificación es una estrategia del proceso en el que se desarrolla o implementa los planes a alcanzar los propósitos, en el que se va desarrollando las actividades que se conversaron desde un primer momento en la Gestión de Gobierno Local, donde involucra a las políticas públicas y entre otros.

5.- ¿Cómo se aplicó la organización en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

La organización en la gestión del Gobierno local debería ser transparente, organizado y sobre todo responsable, pero de acuerdo a las actividades que se han plasmado para cumplir con las metas establecidas en la gestión del gobierno Local en el distrito de Carabayllo.

6.-¿Cómo se aplica el control en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020? ¿Conoce Usted si hubo casos de corrupción al respecto en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

El Control en la gestión del Gobierno Local en el distrito de Carabayllo, primeramente, existe un Control interno que impulsa el diagnostico si el funcionario ha estado trabajando en corrupción, por lo cual se hace conocer a la Fiscalía la denuncia en caso de delitos y existen Órganos de Control como; La OSCE, la Contraloría General, y también la Fiscalía que se encarga de investigar. Por supuesto que, si conozco casos de corrupción de funcionarios, donde muchos se han visto empapados en temas emblemáticos, si eh tenido conocimiento del Alcalde de Carabayllo, que le han acusado de algunos delitos.Carabayllo, 09 de Julio del 2021.



Sami Mellisa Flores Zavala
Fiscal Adjunta

Tercer Despacho de la Segunda Fiscalía Provincial Corporativa
Especializada en Delitos de Corrupción de Lima

GUÍA DE ENTREVISTA

Sr. Entrevistado, con N° D.N.I y Área de trabajo:

Jorge Robinson Phoccohuanca Sosa, con DNI: 48624205, área de trabajo; Abogado Auditor del Órgano de Control interno de la Contraloría General de la República.

Preguntas de la Entrevista

1.-¿Cuál fue la situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabayllo, 2020?

Existe mecanismos para prevenir la corrupción así la Municipalidad maneja políticas Públicas, además tiene un Órgano de Control que se encargan defiscalizar cuya parte de velar por la protección, también existen otros Órganos de Control posterior como la Contraloría y la OSCE sobre los actos de Corrupción de los funcionarios Públicos.

2.-¿Cuál fue la situación sobre la sanción de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabayllo, 2020?

Eh tomado en conocimiento que la Municipalidad de Carabayllo tiene problema legal, donde el alcalde Carabayllo se ha visto involucrado en actos de corrupción como usurpación de predios y otros temas más, todo esto conllevó a la prensa a sacar al público, pero también eh escuchado por el noticiero otros actos de corrupción, pero aún sigue en proceso de investigación.

3.-¿Cómo se aplicó el Liderazgo en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

El Liderazgo es fundamental para el directivo quien es encargado de las áreas responsables por lo que dirige a los que deben obedecer las normas y labores encomendadas en este caso a los trabajadores a cargo, donde se menciona los

puntos a desarrollarse en el área de gestión del gobierno u otras áreas en el que se necesita un trabajo bien realizado.

4.-¿Cómo se aplicó la planificación en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo?

La planificación sirve para estructurar una fase de acciones que se deben llevar a cabo para cumplir con la finalidad o meta trazada en plan de gestión de gobierno, donde incluye varias propuestas en el que se debe trabajar ordenadamente con el Alcalde, regidores, gerente, entre otros que involucran en la labor a realizar para que puedan terminar con los temas a tratar.

5.- ¿Cómo se aplicó la organización en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

La organización es una forma administrada que se encarga para cumplir metas y objetivos, en el que desencadena en trabajar de forma organizada en equipo, del que se cumple tareas, labores o actividades establecidas, para cumplir con lo que se ha propuesto.

6.-¿Cómo se aplica el control en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020? ¿Conoce Usted si hubo casos de corrupción al respecto en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

Se aplica con Órganos de Control como la Contraloría, la Osce y la misma Municipalidad que maneja su Órgano de Control de fiscalización cuando se produce actos de corrupción por los funcionarios y servidores públicos, es así que he escuchado casos del gobierno Local de Carabayllo, sobre los actos de corrupción que se ha visto involucrado el alcalde y regidor. Por otro lado, también conozco casos de corrupción del funcionario Público del Alcalde de Santa Rosa, y así entre otros casos. Carabayllo, 09 de Julio del 2021.



JORGE ROBINSON PHOCCHUANCA SOSA

ABOGADO AUDITOR

GUÍA DE ENTREVISTA

Sr (a). Entrevistado, con N° D.N.I y Área de trabajo:

Rafael León Maldonado, con DNI: 25572298, área de trabajo; Comisaría de Carabaylo.

Preguntas de la Entrevista

1.-¿Cuál fue la situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabaylo, 2020?

Tengo entendido que existe mecanismos que promueven la lucha contra la corrupción, para frenar los delitos que ciertos funcionarios se ven involucrados, en la Comisaria de Carabaylo, se da aviso a la Comisaria cuando es infraganti, y posteriormente la Dipincri y a la Fiscalía que ven delitos de Corrupción de funcionarios.

2.-¿Cuál fue la situación sobre la sanción de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabaylo, 2020?

Tengo entendido mediante la Fiscalia que se encarga de investigar sobre delitos de funcionarios y además que corroboran con el informe de la Contraloria que se encarga de verificar a estos funcionarios que comenten faltas y delitos graves.

3.-¿Cómo se aplicó el Liderazgo en la gestión del Gobierno Local de Carabaylo, 2020?

El liderazgo en la Municipalidad de Carabaylo, me supongo que lo dirje el alcalde, luego el sucesor y que se encarga de llevar a cabo las tareas para una distribución equitativa, donde puedan participar y trabajar adecuadamente.

4.-¿Cómo se aplicó la planificación en la gestión del Gobierno Local de Carabaylo?

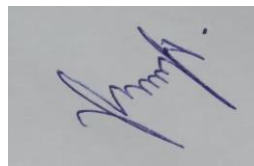
La planificación es saber organizarse de acuerdo a las funciones se trabajar con un grupo de personas de forma rápida, en el que se pueda cumplir con todas las labores que demanda el área de Gestión del Gobierno Local en el distrito de Carabaylo.

5.- ¿Cómo se aplicó la organización en la gestión del Gobierno Local de Carabaylo, 2020?

La organización sirve como principio para poder llevar una adecuada gestión de gobierno en el que relaciona a todos los trabajadores para que puedan desarrollar en forma conjunta las actividades o trabajos que se presentan.

6.-¿Cómo se aplica el control en la gestión del Gobierno Local de Carabaylo, 2020? ¿Conoce Usted si hubo casos de corrupción al respecto en la gestión del Gobierno Local de Carabaylo, 2020?

El Control en la gestión del Gobierno Local es velar para que el funcionario no se vea envuelto en delitos, donde tiene participación las diferentes entidades del Estado, principalmente la Fiscalía en el que se encarga junto con nuestra Comisaria en realizar y recopilar las pruebas o evidencias importantes para recabar y llevar a cabo una investigación específica. Sí conozco en relación a los delitos que se ha mencionado en la televisión sobre el Alcalde de Carabaylo. Carabaylo, 09 de Julio del 2021.



Rafael

León Maldonado

Técnico Policial Cip: 255

GUÍA DE ENTREVISTA

Sr (a). Entrevistado, con N° D.N.I y Área de trabajo:

Frank Valverde Rojas, con DNI: 25672298, área de trabajo; Dipincri de Carabaylo, Técnico Mayor oficial de investigación.

Preguntas de la Entrevista

1.-¿Cuál fue la situación de los mecanismos que promovieron la integridad pública de la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabaylo, 2020?

Hay varios mecanismos de la lucha contra la corrupción, por ejemplo, dar parte a la Dipincri o a la Comisaria la Policía Nacional sobre los delitos que son fragantes en el que se atrapa al funcionario o Servidor que está cometiendo delito, para luego dar de conocimiento a la Fiscalía en el que se encarga de realizar la denuncia penal competente.

2.-¿Cuál fue la situación sobre la sanción de corrupción en las políticas públicas de integridad en la lucha contra la corrupción en la gestión del gobierno Local del distrito de Carabaylo, 2020?

Existen varios casos de sanción de corrupción de funcionarios en el que las políticas públicas han ayudado para poder conocer este tipo de personas que alteran el servicio público fiable a la ciudadanía.

3.-¿Cómo se aplicó el Liderazgo en la gestión del Gobierno Local de Carabaylo, 2020?

El liderazgo en la Municipalidad de Carabaylo lo dirige la máxima autoridad en este

caso el Alcalde quien es la cabeza Central para poder trabajar en el distrito de forma coherente y eficaz.

4.-¿Cómo se aplicó la planificación en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo?

La planificación es el proceso en el que se toma decisiones sobre algunos temas, por ejemplo el tema de la Seguridad Ciudadana, cuidar a los ciudadanos del distrito, buscar los medios de prevención ante un robo y entre otros que se pueda plantear y ejecutar.

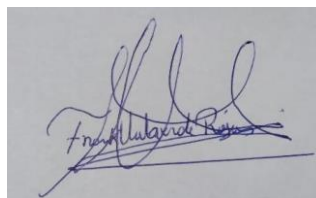
5.- ¿Cómo se aplicó la organización en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

La organización es una estructura organizada para llevar a cabo las funciones de que trabajador y así poder desempeñarse bien en forma grupal, donde reparten el trabajo para que puedan terminar a tiempo.

6.-¿Cómo se aplica el control en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020? ¿Conoce Usted si hubo casos de corrupción al respecto en la gestión del Gobierno Local de Carabayllo, 2020?

El Control en la gestión del Gobierno Local se va aplicar de acuerdo a los delitos que se puedan ir presentando mediante las entidades competentes que son encargadas de investigar y Sancionar como la Comisaria, la DIPINCRI, la Fiscalía y entre otros. Claro que si conozco casos de corrupción en el distrito de Carabayllo en referente al Alcalde y un regidor que están siendo investigados.

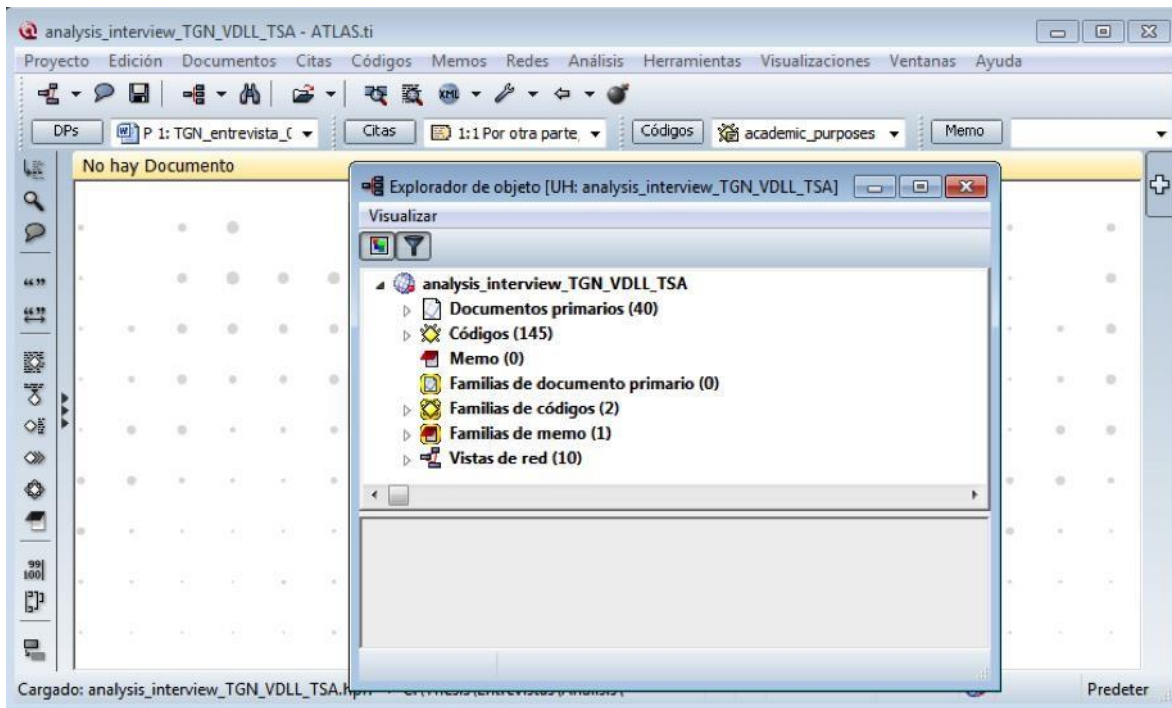
Carabayllo, 09 de Julio del 2021.



Técnico de la DIPINCRI

Frank Valverde Rojas

Codificación del Atlas ti



Children & Happiness stage II - ATLAS.ti

Project Edit Documents Quotations Codes Memos Networks Analysis Tools Views Windows Help

P-Docs P10: Sources of happiness Quotes > 10:19 Make friends who share your in Codes source: personal respon Memos RQ1: Children and Happiness viewed by parents and no

P10: Sources of happiness: Summary of research findings

happiness, but happiness research makes it clear that your level of optimism and the quality of your relationships eclipse the satisfaction you gain from your job.[6] If you have a positive outlook, you will make the best of any job, and if you have good relationships with people, you won't depend on your job to give your life a greater sense of meaning. You'll find it in your interactions with the people you care about. Now that doesn't mean you shouldn't aspire towards a job that will make you happier; it means you should understand that the capacity of your job to make you happy is quite small in comparison to your outlook on life and your relationships with people.

Smile
Science suggests that when you smile, whether you feel happy or not, your mood will be elevated. So smile all the time![7] In addition having enough money to pay the bills allows you to focus your energies on more productive aspects of your life, such as the pursuit of happiness as opposed to keeping the 'wolves from the door'.

Forgive
In a study of college students, it was found that an attitude of forgiveness contributed to better cardiovascular health. You could say that forgiveness literally heals your heart. While it is unknown how forgiveness directly affects your heart, the study suggests that it may lower the perception of stress.[8]

Make friends who share your interests or faith
In a 2010 study by Harvard researchers published in the journal American Sociological Review, it was discovered that people who went to church regularly reported greater life satisfaction than those who didn't. The critical factor was the quality of friendships made in church. People who went to church and didn't have any close friends there were no happier than people who never went to church. When the researchers compared people who had the same number of close friends, the ones who had close friends from church were more satisfied with their lives.[9] It's thought that the forming of friendships based on mutual interests and beliefs (and meeting consistently based on that mutual bond) is what makes the difference, so if church itself is not your thing, consider finding something else you're deeply passionate about and making friends who you can connect with regularly based on that.

☆ source: relationships
 📄 | <supports> 6:2-
 ☆ source: attitude
 📄 | <supports> 6:7-
 ☆ source: attitude
 📄 | <supports> 6:2-
 ☆ source: laughter / smile / fun
 📄 | <supports> 6:3-
 📄 | 6:12- <supports>
 ☆ source: financial security-
 📄 | <contradicts> 5:155
 ☆ source: attitude
 📄 | <supports> 6:13-
 📄 | RQ3: Sources of happiness
 ☆ source: relationships
 ☆ source: activities
 📄 | <contradicts-> 3:198
 📄 | 3:259 <contradicts>
 📄 | 5:103 <contradicts>

Margin area showing codes, hyperlinks, a linked memo and an opened quotation link including its comment.

QU:>3:198 You can't expect someone else to "make you happy.".. (289:289)

 You can't expect someone else to "make you happy." I agree with others in that you have to find/make your own happiness.

 Comment for link with 10:19:
 interestingly, the role of family and friends in contributing to happiness is downplayed and frankly denied by the writers of the blog posts, but confirmed by research
 [CLICK TO VISIT 3:198]

P10: Sources of happiness: Summary of research findings -> @How to be happy Size: 100% Rich Text Default